

crónicas

nº5 / Diciembre de 2007
La Puebla de Montalbán (Toledo)



2

Tres acontecimientos ocuparan el Editorial de hoy que creemos tendrán una resonancia positiva entre los incondicionales lectores de la revista "CRÓNICAS".

El primer acontecimiento es el relativo a la Beatificación, el pasado día 28 de octubre en la Plaza del Vaticano en Roma de 498 mártires, entre los que se encontraban El Beato Victor Chumillas y 21 compañeros Mártires Franciscanos de la Provincia de Castilla de los cuales 12 de ellos pertenecieron a la Comunidad del Convento Franciscano de la Puebla de Montalbán y nuestro querido paisano Don Domingo Sánchez Lázaro, nacido en La Puebla de Montalbán el 4 de Agosto de 1860 que fue martirizado el día 12 de Agosto de 1936, siendo Cura Párroco de Puente del Arzobispo, junto con su coadjutor Don Laureano y dos seglares, don Eusebio Martín y su hijo Juan. Los pueblanos debemos sentirnos orgullosos de contar con el primer Beato de la Historia, paso obligado para la santidad, hecho que quizás no vuelva a ocurrir en cientos de años.

El segundo acontecimiento digno de resaltar es que, el consejo de Redacción de la Revista "Crónicas" ha tomado la determinación de constituir una Asociación Cultural a la que denominaremos "Las Cumbres de Montalbán" y a la que podrán pertenecer, voluntariamente, todas aquellas personas que lo deseen.

Con ello contribuirán a la consecución de los fines propuestos en sus estatutos, en especial, la creación de un fondo editorial sobre los documentos que existan en los diversos archivos de España relativos a La Puebla de Montalbán.

Otro de los acuerdos tomados por el Consejo es abrir una nueva sección a la que denominaremos "Hemeroteca" que recogerá, noticias y artículos publicados sobre La Puebla en los diferentes periódicos locales, provinciales o nacionales en épocas pasadas.

Volvemos a agradecer la colaboración inestimable de las casas comerciales pilar fundamental para la publicación de "Crónicas"

Y por último el Consejo de Redacción desea a todos sus lectores y vecinos de La Puebla, así como a nuestros incondicionales colaboradores y patrocinadores, ¡¡UNAS FELICES NAVIDADES Y UN VENTUROSO AÑO 2008!!

CRÓNICAS Nº5
Diciembre 2007

Revista bimensual de carácter cultural de La Puebla de Montalbán.

Revista gratuita realizada por la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán".

e-mail:

cronicas@ozu.es

Coordinador:

Rafael Morón Villaluenga

Consejo de Redacción:

Pedro Velasco

Benjamín de Castro

Doroteo Palomo Ciruelos

Rosana Sánchez

Cesáreo Morón Pinel

Equipo Redactor- Colaborador:

Rosana Sánchez

Dolores González Lázaro

Publicidad:

Benjamín de Castro Herrero

Pedro Velasco Ramos

Rosana Sánchez

Rafael Morón Villaluenga

Maquetación:

José Antonio Cano

Imprime:

Gráficas La Puebla

Nota:

Todos los que queráis colaborar podéis hacerlo enviándonos un e-mail o poniéndonos en contacto con el Consejo de Redacción

Depósito Legal:

TO-538-2007



navidad 2007/08

- 1** PORTADA: PARTE IZQUIERDA DEL RETABLO DE NTRA SRA DE LA PAZ SOBRE EL ARTESONADO QUE DECORA EL TECHO DE LA CITADA IGLESIA
Fotografías: Rafael Morón Villaluenga. Diseño portada: José Antonio Cano de la Cuadra
- 4** CASA DE DON FELIX MUNCHARAZ MARTÍN DENOMINADA “LA CASA BONITA”
por Benjamín de Castro y Pedro Velasco. Fotografías actuales: Benjamín de Castro Herrero
- 7** VILLANCICOS
por Cesáreo Morón Pinel
- 11** Historia de un villancico
por José Benítez Martín de Eugenio
- 12** LA MANJIRONA
por Sandalio de Castro
- EL AJO
por Doroteo Palomo Ciruelos

PUBLICIDAD

ILMO. AYUNTAMIENTO
DE LA PUEBLA DE
MONTALBÁN

CCM

Caja
Castilla
La Mancha

LAZARO JOYEROS

C/. París, 8
Tel.: 925 25 19 66
45003 TOLEDO
www.lazarojoyeros.com

4 CASA DE DON FELIX MUNCHARAZ MARTÍN DENOMINADA “LA CASA BONITA” por Benjamín de Castro y Pedro Velasco. Fotografías actuales: Benjamín de Castro Herrero



Uno de los edificios mas emblemáticos de La Puebla de Montalbán es, sin duda alguna, la casa perteneciente hoy a las hijas de don Félix Muncharaz Martín conocida por todos como “La Casa Bonita”; no sin razón, tanto por su aspecto externo como por su estructura interior, que la sitúa como el edificio civil más importante del municipio.

Hemos de dejar testimonio de que el título de “Casa Bonita” lo sustentó, durante muchos años, una casa solariega propiedad de Don Francisco Pliego Valdés y Doña Inocenta Escalonilla, situada en la Vega del Puente, dónde tuvo lugar, en Septiembre de 1880, el acto de inauguración de reconstrucción del puente sobre el río Tajo, en el que intervinieron el Sr. Gobernador de la provincia y el Senador Don Francisco Esteban, Conde de Esteban. Esta casa desapareció totalmente a finales de los años 50 y el título de “Casa Bonita” fue adjudicado a esta mansión situada en la calle Alfares y propiedad en la actualidad de Doña Maria del Carmen y Doña Elena Muncharaz César, hijas del promotor de tan fausta obra, don Félix Muncharaz Martín

Nació don Félix en Madrid en el año de 1894, hijo de Eugenio y de María del Carmen, casado con Doña Pilar César Rodríguez; fue propietario de la Dehesa “Gualdo”, donde se sabe estuvo cazando el famoso tenor Don Miguel Fleta.

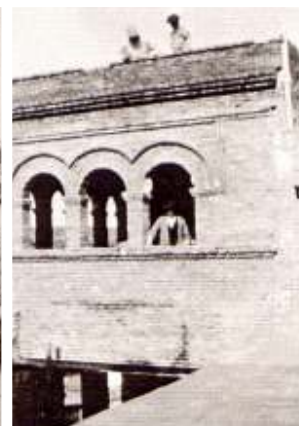
Don Félix fue un hombre muy culto y polifacético: escritor, poeta y pintor. Como escritor, publicó varios

artículos en diferentes periódicos de la época, concretamente en el “Castellano”, diario de Toledo. Publicó un artículo en el extraordinario del mes de junio de 1928 sobre “Montalbán”, ilustrado con fotografías hechas por él mismo; es autor de un himno a Cristo Rey por encargo del Maestro Tellería, cuya letra se publicó en noviembre del año 1963 en el periódico local “Ecos de La Puebla”. Como pintor realizó diversas obras sobre rincones toledanos y de La Puebla. En un lugar preeminente del patio se conserva una copia que realizó, con gran acierto, de la Venus del espejo de Velásquez. Cuando le sobrevino la muerte, el día 12 de diciembre de 1969, realizaba una colección sobre escenas de “la Celestina”.

Fue alcalde de La Puebla desde 1940 a 1944 y Juez Comarcal desde 1945 a 1953, fecha en la que se suprimió dicho juzgado.

El pasado verano solicitamos a sus hijas, doña Maria del Carmen y doña Elena, la posibilidad de visitar dicha mansión y conocer de primera mano su historia y poder, a través de nuestra revista “Crónicas”, darla a conocer a todos los lectores y destacar, sobre todo, la belleza que guarda en su interior.

Fue don Antonio Muncharaz, Ingeniero Agrícola, esposo de Doña Maria del Carmen Muncharaz el encargado de servirnos de anfitrión y con la amabilidad y distinción que le caracteriza y que todo pueblano conoce por su esmerada educación, no solo nos recibió, junto con su encantadora esposa y cuñada doña Elena Muncharaz, sino que nos





proporcionó datos precisos y preciosos sobre la construcción de este monumento que pocos conocen.

Está situada en la manzana comprendida entre las calles: Caño Grande al Norte, La Plaza Mayor al Este, calle Manzanilla al sur y calle Alfares al Oeste y es precisamente en la confluencia de estas dos últimas, donde se encuentra la entrada al pequeño jardín que da acceso a la vivienda principal y donde aún se conserva el pozo original que tenía la casa cuando en esta esquina había un posada llamada del "Tío Picón".

El solar sobre el que está construida la casa es el resultado de la agregación de varias fincas urbanas que D. Félix Muncharaz fue adquiriendo sucesivamente para dar amplitud suficiente a la gran ilusión de su vida: tener una casa de estilo andaluz-sevillano, en La Puebla de Montalbán. Además de la ya mencionada posada del "Tío Picón", que ocupaba la esquina formada por las calles de Manzanilla y de Alfares, que D. Félix compró, él era propietario de una vivienda en la actual calle Alfares nº 6, antes Calle Paje, que lindaba con la anterior; posteriormente adquiere otra casa en la calle Manzanilla que perteneció a D. Valeriano Muncharaz en donde tuvo una herrería hasta los años cincuenta, Juan López, casado con una hermana de Alfredo Martínez de la Casa; y por último, adquiere otra que lindaba con la suya en la

calle alfares y que perteneció a D. Zacarías Herrero López

La entrada a la vivienda actual se halla en la fachada principal que da a la calle Alfares. Esta casa-palacio es un notable edificio levantado sobre un solar de unos ochocientos metros cuadrados, formado por los solares de las cuatro casas antes mencionadas, con una preciosa entrada de estilo neoclásico y unas artísticas rejas de hierro forjado en cada una de las ventanas de la planta baja, debidas al artesano toledano don Julio Pascual. El edificio consta de dos plantas rematado con dos torreones orientados al norte y sur en la fachada principal, siendo este último de tres plantas y terminados éstos en una galería con arcos, con unas preciosas vistas de los Montes de Toledo al fondo, las vegas del río Tajo y, en algunos lugares, el propio curso del río se divisa desde las alturas de lo torreones. El torreón principal, situado al sur, tiene forma cuadrangular y está construido, según nos comenta D. Antonio Muncharaz, a imagen y semejanza de la Torre de Muncharaz en Durango (Vizcaya),- no hay que olvidar que el apellido Muncharaz proviene del País Vasco-, junto con los conocidos en la localidad como Balmaseda, Mendiguchía y Echevarría todos de origen vasco.

La entrada a la Casa se efectúa por un pequeño zaguán, que da acceso por una bella cancela, cuyo autor es el mismo Julio Pascual, al

6 Impresionante patio que confiere el carácter sevillano-andaluz pretendido por su promotor don Félix, cubierto por un toldo corredizo que le proporciona sombra y frescor durante el caluroso verano. En su centro se encuentra una artística fuente, también de cerámica talaverana, cuyas aguas rumorosas contribuyen a crear un ambiente tranquilo y reposado.

Es una pieza cuadrangular porticada, sostenidas por columnas de granito; todo el patio está decorado con un zócalo de azulejo talaverano, realizado por los afamados ceramistas talaveranos "Ginestal y Machuca", que representan bellísimas escena de caza y magnificas grecas renacentistas; a su alrededor, diversas estancias decoradas con mobiliario del estilo propio de la época que mantienen, aun hoy, el sabor típico de principios del siglo XX.

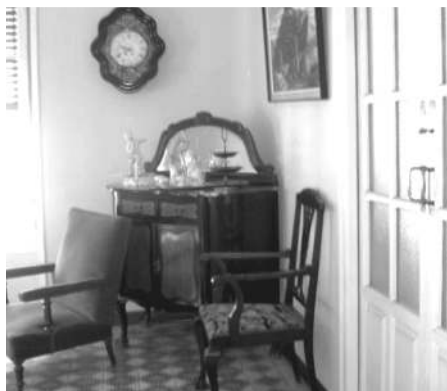
Al segundo piso se asciende por una amplia y vistosa escalera adornada en su pared frontal con una espléndida vidriera plumada que da acceso a las habitaciones- dormitorios con camas que aún conservan su dosel, estufas de hierro forjado, aseos con grifería de la época y en sus paredes, retratos de los propietarios y sus antepasados, envejecidos por el paso del tiempo, que le dan ese sabor de mansión

señorial. No falta el gabinete con su piano, su amplio comedor, ni su sala de juegos, donde se conserva una mesa de billar, juego al que don Félix era muy aficionado y, presidiendo la sala, un retrato al óleo del mismo, demostrando su aspecto cinegético al cual era muy aficionado.

En el torreón Sur, en su piso superior, se encuentra el antiguo estudio de don Félix que, por deseo de sus hijas, está tal como él le dejó. Estancia que causa respeto, como si de un santuario se tratase, al existir en él los útiles que don Félix manejaba para sus pinturas tales como caballete, con un cuadro por terminar, pinceles y paletas; así como multitud de bocetos, revistas de la época y una pequeña biblioteca personal. De aquí pasamos a la terraza, que se encuentra algo deteriorada por efecto de la multitud de palomas que anidan en ella, desde la que se divisan diversas panorámicas de la población.

Y esta es, a grandes rasgos, la descripción de la "Casa Bonita" orgullo y admiración de todos los pueblanos

Reiteramos nuestro agradecimiento a la familia Muncharaz por las facilidades que nos dieran para la realización de este reportaje.



VILLANCICOS

por Cesáreo Morón Pinel



Navidad, fiesta entrañable que huele a mesa recién puesta, a calor de hogar y a familia reunida. Fechas que saben a turrón y mazapán. Luces serpenteantes que alegran nuestra vista. Aluvión de canciones sencillas que llegan a nuestros oídos alegrándonos el corazón. Despertadora de esperanza: Jesucristo es Dios hecho Hombre.

Las tradiciones y costumbres son una manera de hacer presente lo que ocurrió, y celebrarlo con alegría. Una de las costumbres de Adviento y Navidad son los villancicos.

¿Quién no ha cantado en estas fechas un villancico? Durante estos días los grandes éxitos musicales dejan cabida a esas cancioncillas que año tras año se tararean y cantan durante las Navidades. Todavía, recibimos "la visita" de los niños de nuestro barrio llamando a la puerta pidiéndonos el aguinaldo al son de un sencillo villancico acompañado de panderetas, zambomba o cualquier otro medio de percusión improvisado. He dicho todavía, cuando me he referido a la petición de aguinaldo de los niños, porque aún queda alguna muestra; sin embargo, han desaparecido o son muy pocas las cuadrillas de jóvenes o mayores que en la Nochebuena cantan por las calles o se trasladan a las casas de los amigos a compartir la alegría en esta noche. Sí, se escuchan villancicos alrededor del hogar o entorno a la mesa compartida en familia.

Siento nostalgia de las rondas de Nochebuena por las calles de nuestro pueblo. Recuerdo nuestras voces convertidas en vapor por el frío contrastando con el calor de una "ronda" en casa de un amigo o la respuesta, "en eco" repetido de

nuestras canciones, de otras cuadrillas; en fin, otros tiempos, nuevas costumbres... pero, la canción popular, el villancico, sigue vivo a pesar de su antigüedad.

¿Qué es un villancico? Un villancico es, actualmente, una canción cuya letra hace referencia a la Navidad y que se canta tradicionalmente en el periodo previo y durante estas fiestas, pero su temática, poesía, estructura e historia no ha sido siempre así. Las primeras canciones que pueden denominarse de esta forma eran en realidad danzas de coro medievales. No tenían ninguna referencia religiosa pero, gradualmente, este sentimiento fue imponiéndose hasta llegar a la concepción actual. Villancico es una canción a lo villano y se llamaba "villanus" al aldeano, que con el tiempo se tornó en "villancicos". El villancico es "la canción de la villa" y en sus orígenes sirvió para registrar la vida cotidiana de los pueblos.

Datan del siglo XIII, desarrollándose durante los siglos XIV, XV y XVI, llegando hasta nosotros verdaderas obras maestras polifónicas en diferentes cancioneros: "El Cancionero de Palacio", "Cancionero de Uppsala", "Cancionero de Medinaceli"... Durante el siglo XVII y XVIII siguió desarrollándose armónicamente y recibiendo influencias de la ópera italiana. Hasta llegar a nuestros días, ha ido transformándose y resurgiendo, conviviendo las creaciones de grandes compositores y literatos con las composiciones populares.

Su nacimiento ha sido, y es discutido por los eruditos, pero creo que existen pocas dudas para afirmar que es castellano su origen,

desarrollándose paralelamente con la poesía lírica provenzal, aunque puedan considerarse como tales también las Cantigas de Alfonso X "El Sabio", escritas en galaico portugués. Para reafirmar esta teoría, diremos que en el "Cancionero de Uppsala" sólo existe un villancico compuesto por estrofa formada por cuarteta oriental persa; en su mayoría las coplas son cuartetos occidentales.

La temática de los villancicos de estos cancioneros, mayoritariamente, es de género profano y otros de género religioso. Los profanos son de un carácter amoroso o picaresco y otros cortesanos; mostrándonos siempre las costumbres sencillas, la gracia picaresca, llena de ingenuidad unas veces y de atrevimiento y malicia otras.

En el estudio introductorio que Leopoldo Querol Rosso hace del "Cancionero de Uppsala", en la transcripción de Rafael Mitjana, me ha llamado la atención un villancico que hace alusión a la letra del acto XIX de "La Celestina" que no puedo resistirme a transcribir por lo que supone de aclaratorio del tema que nos ocupa.

MELIBEA:

Papagayos, ruiseñores
Que cantáis a la alborada
Llevad nueva a mis amores,
Como espero aquí asentada.
Y no viene:
Sabedme si otro amada
Lo entretiene

Villancico XIV del Cancionero:
POESÍA DE JUAN FERNÁNDEZ
DE HEREDIA?

Si la noche haze oscura
Y tan corto es el camino,
Como no uenis, amigo?
La media noche es pasada
Y el que me pena no uiene;
Mi desdicha lo detiene,
Que nasci tan desdichada!
Házeme biuir penada
Y muéstraseme enemigo.
Cómo no uenis, amigo?

La "Tragicomedia de Calixto y Melibea" data del año 1499 en Burgos y el "Cancionero de Uppsala" fue impreso en Venecia en 1556. No sólo la situación, sino hasta la letra de la canción que

8

recita Melibea es muy parecida. También nos muestra la aparición del mismo tema en otros cancioneros posteriores.

La forma poética del villancico es muy variada, la podríamos resumir en dos formas fundamentales:

-Villancico simple: que puede constar de dos, tres, cuatro, cinco o seis versos, el cual expresa de forma sencilla un pensamiento.

-Villancico con coplas: Existen de ésta gran variedad y combinaciones. La estructura más general consta de dos partes: la 1ª (cabeza o estribillo) que contiene la idea central de la poesía, puede tener dos, tres o cuatro versos; la 2ª consta de una o varias coplas a las que se les añade uno o dos versos que suelen rimar con el estribillo o al menos con el final de éste que se denomina "vuelta".

-Otras veces aparece como canción o copla popular siendo su métrica, estrofas y combinaciones libres y espontáneas, sin ajustarse a ningún módulo.

La rima es variada, hay de todas clases: consonante, asonante y mixta.

Hablar del villancico, la canción popular más antigua y característica de nuestra lírica, nos llevaría a prolongar este escrito más allá de la finalidad de estas pequeñas consideraciones, pero no puedo dejar de mencionar las relacionadas con el grupo "Semillas del Arte" y las de nuestro entorno. Ustedes han sido testigos de los recitales de canto y danza del grupo con su repertorio de villancicos de España, Europa, América y el mundo en otras tantas ocasiones en los festivales de Reyes. Mención especial merece el repertorio que el grupo montó con motivo del centenario de la Celestina y el centenario de Isabel "La Católica": Las Cantigas de Alfonso X, los villancicos de Juan del Encina y otros anónimos y de otros autores se bailaron y entonaron en el escenario de la plaza y en la casa de cultura. Digno de destacar es "La ruta del aguinaldo" que anualmente se celebra en nuestra localidad a la que asisten varios grupos contribuyendo con su toque navideño a alegrar los corazones.

El grupo "Semillas del Arte" recoge en su repertorio villancicos de nuestro pueblo como: "El villancico Bolero" y "La Campanillita" y otros compuestos por el P. Benjamín Bustamante: "El Zagalejo" y "Baila, pastora" etc.

-VILLANCICO BOLERO (COMO VIVES ENFRETE)

Has oído mayoral
lo que acaban de anunciar,
que a Jesús encontraremos,
de Belén, en un portal.

Como Vives enfrente de la botica
oyes los almireces cómo repican.

Ya te he dicho, mi zagala,
que me hagas buenas migas,
si no va a andar el cayado
por encima las costillas.

Como vives enfrente de la botica
oyes los almireces cuando repican.

Ya te he dicho, mayoral,
que yo te haré buenas migas
siendo que el amo me entregue
la llave la tinajilla.

Como vives enfrente de la botica
oyes los almireces cuando repican.

Cuando comamos las migas
nos iremos a Belén,
y a Jesús encontraremos
a María y a José



LACAMPANILLITA

Que le diga usted a esa pueblana,
a esa de las medias de lana,
que se compre una campanillita
¡Ay! Para debajo la cama.

Esta noche es Nochebuena
y no es noche de dormir,
que está la virgen de parto
y a las doce ha de parir.

Ha de parir un Niñito
blanco, rubio y colorado,
que ha de ser el pastorcito
¡Ay! Para cuidar el ganado.

Madre, dame la zambomba
que yo me voy a Belén
a ver el Niño Jesús
a María y a José.

Al entrar en el portal
un ángel vino hacia mí
tocando la campanilla
¡Ay! Con el tilín, din, dilindín.

Con el "Villancico del Sueño":
música de D. Doroteo Palomo y letra
de D. Benjamín de Castro, les deseo
felices fiestas. Cantemos y bailemos,
alegra el corazón y ensalza el alma,
por tanto:

Baila, pastora
Canta, pueblana,
Que el Niño Dios
Mucho nos ama.

Villancico del Sueño

Letra: Benjamín de Castro

Música: Doroteo Palomo

expresiv mp Fa m Mi♭ M La♭M Fa m M♭M La♭M

Que ca-llen los tam-bo-ri - les, - que ca-llen las pan-de-re-tas, que seen-

Si, m Do 7 Fa m Si, m *p tranquil*

cien-dan los can - di-----les y se pa - ren las ve - le - tas.----- Per-ma-ne-ced ca-lla-

Fa m Si, m Fa m *pp* Si, m Fa m

di - tos! Que ce-se la luz del dí - a!----- Queel Ni-ñoes-tá dor - mi - di - to - en los

Do 7 Fa m Si, m Fa m Do 7 *p*

bra - zos - de ma - rí - a.----- Queel Ni-ñoes-tá dor-mi - di - to - en los bra - zos - de Ma-

Fa m *Fine* *tiern y* Fa m Mi♭M La♭M Si, m Do 7 *mp*

rí - a. ----- Los pas - to - res al lle - gar, ----- pa-raa-do-rar al na-

Y de - jan-doal pe - que - ñito----- un buen go-rri-to de

Fa m Si, m Fa m Do 7 Fa m

ci - do, ----- no qui-sie-ron mo-les-tar, al ver al Ni-ño dor - mi - do. ---

la - na, ----- le can-ta - ron u-na "nana", en voz ba-jay des-pa - ci - to. ---

Si, m Fa m Do 7 Fa m *pp* *ritardando* *D.C. al Fine*

No qui-sie-ron mo-les-tar, al ver al ni-ño dor - mi - do. ---

Le can-ta-ron u - na "nana" en voz ba-jay des-pa - ci - to.-----

Aravidad 2007

10

Historia de un villancico

por José Benítez Martín de Eugenio

Casi siempre resulta difícil escribir sobre algo que es muy conocido por todos y que, además, está muy alejado del tiempo, se corre el riesgo de que no interese. Esto es lo que podría ocurrir con el tema de la Navidad. Sin embargo en esta materia, sus incontables contenidos, ni lo conocemos tanto como creemos, ni está tan lejos como imaginamos. Siempre que penetramos en el gran misterio de esta noche, conocemos facetas nuevas, aspectos que no habíamos pensado antes. . . Descubrimos entonces que cada Navidad nos trae nuevos recuerdos, nuevos sentimientos, abre en lo más profundo de nuestro ser un fluir de ideas que no nos permiten catalogarla como bien conocido y bien sabido. Sí con la certidumbre de un norte imperdurable en valores de permanente actualidad y absoluta universalidad.

De entre estas miles de ideas que puede despertar la palabra Navidad, vamos a considerar una: la paz. . . ¿ No es acaso la Navidad el mejor mensaje de paz y de amor? . . . ¿ No fue en esa noche cuando la luz de este cántico iluminó toda la tierra: "Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad" ? . . . La Navidad es un auténtico comunicado de paz. Pero indudablemente esta paz necesita de la buena voluntad, de la comprensión, del perdón, de concordia y fraternidad, de reconciliación, del amor entre los hombres.

La Navidad abre un paréntesis en la incesante lucha cotidiana. Fiestas de inmemorable tradición. Fiestas eminentemente infantiles, logrando con su expansiva alegría preñan en nosotros y acabemos sintiéndonos niños, en un regreso venturoso, momentáneo, de irreprimible nostalgia: belén, zambombas y panderetas, pajaritas, juguetes . . . : toda una teoría de ilusiones; y la tristeza de los que faltan. Esta virtud de llenar el alma de buenos sentimientos, me trae al recuerdo la curiosa historia de cómo se compuso uno de los villancicos que hoy se canta en todo el mundo: Noche de Paz.

"Víspera de Navidad de 1.818, en Hallein, pueblecito escondido de los Alpes austriacos, el padre José Mohr prepara su plática para la misa del gallo. Sobre su mesa, abierto el Evangelio, lee el versículo 10 del capítulo II de San Lucas, en que se narra el anuncio de los ángeles a los pastores: " No temáis, pues he aquí que os traigo una buena nueva . . . os ha nacido hoy un Salvador . . ."

Absorto en la lectura, llaman a la puerta, acude y se encuentra una campesina envuelta en tosca ropa que solicita del párroco vaya a bendecir a un niño recién nacido en casa de unos pobres carboneros. El sacerdote se pone el abrigo, se calza las botas de nieve y sigue a la mujer a través del bosque por la escarpada falda de la montaña. Por fin llegan a una pobre choza, una habitación, mal iluminada, llena de humo; en un rincón la joven madre sonrío radiante, acunando en sus brazos a su hijito recién nacido que duerme plácidamente.

El padre Mohr bendice al niño y emprende el regreso al pueblo extrañamente conmovido: la choza no se parecía tanto al pesebre de Belén, sin embargo las palabras del evangelio que estaba leyendo cuando fue interrumpido por la campesina parecía que habían cobrado vida. No salía de su asombro, al bajar por la empinada senda, tenía la impresión de que la milenaria promesa de paz y buena voluntad vibraba en el silencio del bosque y en el brillo de las estrellas. Al acercarse al valle le sobresaltó una nueva manifestación, los aldeanos se dirigían a la iglesia, llamados a son de campanas que eco tras eco se repetían por las quebradas del monte.

Celebró la misa de Nochebuena; al regresar a la casa parroquial intentó dormir, imposible; se sentó en su mesa y se puso a escribir la singular emoción que había experimentado esta noche. Las palabras le brotaban en verso; al alba había escrito un poema.

A media mañana, el párroco leyó las estrofas de su poema a su amigo Francisco Gruber, el maestro de escuela. Ni remotamente pensaba que su obra habría de traerle fama, sólo pretendía participar a su amigo la maravillosa impresión de aquella noche.

Leyó Gruber el poema una y otra vez y dijo al párroco:

-Padre, esta es la canción de Navidad que necesitamos; ¡Alabado sea Dios!

-Pero sin música resultará pobre . . . – respondió el P. Mohr.

-Será fácil componerla – dijo Gruber – las palabras parecen cantar por sí solas.

Se puso a trabajar y a la tarde se presentó en la casa parroquial con la música en la mano.

-Ensayemos – dijo al P. Mohr.

-No podemos; se ha descompuesto el órgano – objetó desolado el sacerdote.

Gruber sonrió, estaba enterado del desperfecto: a más de maestro de escuela era el organista; por eso la música que traía estaba escrita para dos voces y guitarra. El día de Navidad de 1.818, los niños Hallein se arremolinaron cerca de la ventana de la casa parroquial para escuchar al cura y al maestro que se habían puesto a cantar una canción distinta a cuantas entonces habían escuchado. Canción que al correr del tiempo resonaría en los más remotos rincones de la tierra donde se celebra la Navidad: Noche de Dios . . . de paz . . . de amor.

Poco días más tarde llega al pueblo Carlos Mauracher para arreglar el órgano parroquial. En poco más de una hora vuelve a funcionar, el fuelle había sido agujereado por algún ratoncillo hambriento. Gruber le prueba tocando la nueva melodía y el P. Mohr se puso a cantarla alegremente como si de nuevo fuese Navidad. Mauracher escucha atento y dice:

-No conocía esta canción. Estoy seguro que en mi pueblo gustaría mucho.

Muchos aprendieron " Noche de Paz ", pero nadie la cantaba mejor que cuatro hermanitos: Carolina, Sepp, Anderl y Maly Strasser hijos de un guantero. Como eran pequeños no podían ayudar a sus padres y a sus hermanos mayores en la pequeña industria. En verano



iban por los pueblecitos de los distintos reinos de Alemania con sus canastas llenas de guantes vendiéndolos por las ferias.

Un día llegaron a Leipzig, en el reino de Sajonia, cuya feria era de la más renombradas de Europa. Nadie hacía caso de los cuatro pequeños tirolese y sus guantes. Descorazonados, pensaron regresar a casa sin haber vendido un guante. Para darse ánimo se pusieron a cantar su canción favorita, “Noche de Paz”. Al escucharlos los visitantes de la feria, que antes habían pasado de largo, contemplaron la mercancía y al final de la jornada todos los guantes estaban vendidos. Un caballero, Herr Pohlenz, director de música del reino se interesó por los muchachos y les invitó a asistir a un concierto. Primer número del concierto a cargo de su orquesta. Los cuatro hermanos embelesados. Herr Pohlenz se dirige al público pidiendo silencio: “En la sala hay cuatro muchachos del Tirol que no son cantores profesionales, pero tienen una voz de las más bellas que he oído en muchos años”. Llamó a los muchachos a escena. Los hermanos se miraron asombrados. Obedecieron intimidados como para ni pensar qué hacer. Se sentían curiosamente observados, todas las miradas en ellos.

A una señal del director se pusieron a cantar su canción. Sin titubear y al dar la primera nota, se desvaneció el nerviosismo. Todo el auditorio aplaudió entusiasmado. Los Reyes los llamaron al parco real y les invitaron a cantar en la capilla de la Corte de Sajonia. Por todas partes se extendió la fama de estos pequeños cantores. También el rey de Prusia les invitó a cantar en Berlín y quedaron encantadísimo; tanto que quisieron saber quien era el autor de esta composición. Los hermanitos no lo sabían, ellos creían que era popular del folclore austriaco. No quedó satisfecho el rey y mandó a su maestro de capilla para que averiguara el origen de la letra y melodía. En la biblioteca real no encontró el menor rastro y se encaminó a Austria. Había algo en la melodía que le recordaba las composiciones de Mozart y Haynd. Además los hermanitos Strasser eran austriacos. En Viena nadie le dio razón. Visitó varias ciudades sin ningún resultado. Desesperado emprende el regreso. Un fin de jornada lo pasa en un viejo mesón. Silencioso y preocupado, pensando en la excusa a presentar a su rey Guillermo III. Abstraído en sus pensamientos se sobresalta al oír cantar a un pinzón en el rincón del comedor.

Excitadísimo exclama:

-¡Ese pájaro!

Temeroso el mesonero de haber desagradado a tan importante personaje le pregunta:

-Señor, ¿qué le ocurre?

-¡Ese pájaro esta cantando mi canción!. ¿Cómo vino a dar aquí? – preguntó.

-Lo dejó un viajero. Dijo haberlo comprado en la abadía de San Pedro de Salzburg – contestó el mesonero todo atemorizado.

Para Salzburg partió el músico presuroso. Nueva desilusión. Los monjes nada saben de la canción. Una semana pasó revisando amarillentos manuscritos de la abadía, nada de “Noche de Paz”. Otro fracaso. Se da por vencido. El director del coro de la abadía se interesa por la investigación. Conoce las travesuras de sus niños y aun sabiendo que está prohibido

amaestrar a los pinzones ha visto que algunos se entretenían enseñándoles canciones populares. Sin decir nada trata de confirmar sus sospechas. Espera el momento en que sus pequeños cantores se encuentran en la sacristía y, escondido en el jardín, con una hoja de árbol en los labios, se puso a silbar “Noche de Paz” imitando al pinzón. Lo hizo tan bien que uno de los chiquillos decía:

-Félix, tu pájaro ha vuelto.

Y un minuto después, un pequeñuelo de nueve años apareció agazapado y en puntillas, listo para atrapar al supuesto alado cantor. Al encontrarse con el maestro de coro se quedó mudo de susto y bajó la cabeza esperando la reprimenda.

-¿Dónde aprendiste esa canción?

-Esa canción – respondió Félix, que no salía de su asombro – me le enseñó mi padre, él la compuso.

Sorprendido. Sin perder un instante, dice al muchacho:

-Vamos arréglate. Salimos inmediatamente para visitar a tu padre.

Una hora más tarde, el trineo, se deslizaba sobre la nieve camino de Hallein.

Francisco Gruber se sintió muy honrado por la visita del maestro de coro de la abadía de S. Pedro de Salzburg. Al mismo tiempo no podía disimular la curiosidad sobre el motivo de la visita. ¿Habría hecho algo el chico?

-Sé que ha escrito usted una famosa canción – dijo el visitante.

-¿Una canción famosa?. Por favor. Hace muchos años escribí una canción. Era entonces el maestro de escuela, ahora ya estoy jubilado. La letra no es mía. La escribió el P. Mohr, que en gloria esté.

El maestro de coro de la abadía encomendó a Gruber escribiera con todo detalle la historia de “Noche de Paz”. Cuando el viejo maestro terminó su cometido firmó el escrito y puso la fecha de 30 de diciembre de 1854.

Hace, pues, 153 años del descubrimiento de la versión original de “Noche de Paz”.

Un maestro de escuela y un cura, un cura y un maestro sus autores. ¿Sorpresa, decepción?. No. El sacerdote, la letra, le inspira la musa Navidad. El protagonista Único. Evocación de una paz interior. Su pluma escribe sola. El maestro, la música. Sintoniza con el cura. Maestro de los de antes, de amplios saberes, especialista de todas las áreas y en una, experto en conmover las almas, le sopla Euterpe. Pienso en Francisco Gruber y también en Jesús Vargas, Cesáreo Morón, Doroteo Palomo . . . y como él grandes maestros, virtuosos músicos, capaces de expresar sus sentimientos a través de este arte. Y todos ellos en la confianza de haber sembrado semillas de paz: comprensión, amor, perdón a través de una vida profesional.

Ellos han hecho posible la colosal realidad y verdad que narra aquel villancico angelical: Noche de Dios. . . de paz. . . de amor.



LA MANJIRONA

por *Sandalio de Castro*

Hace más de treinta años, colaboré en el programa de fiestas de La Puebla de Montalbán. El tema que elegí fue el proceso Inquisitorial a LA MANJIRONA, que cita Don Pío Caro Baroja en el volumen II de su obra "Vidas Mágicas e Inquisición".

Yo, de corta edad, había oído decir a mi madre cuando se enfadaba con mis hermanas: "Eres mas mala que la bruja del Carpio". Esto se quedó en mi interior, y cuando pasados los años, por mi afición a la Criminología, leí en el libro de Caro Baroja el proceso a "La Manjirona", se desvelaron aquellas palabras oídas al azar a mi madre. Efectivamente, la bruja del Carpio había existido y pervivía en la memoria de las gentes, pues "La Bruja del Carpio" era "La Manjirona", que fue condenada cruelmente por la Inquisición. He aquí su sentencia: "Condeno a la dicha INES ALONSO a pena de muerte natural que le será dada de esta manera: que sea caballera en un asno con una soga de esparto en la garganta y las manos e pies atados, con una corona en la cabeza pintada en escarmiento de semejantes delitos, con alta voz de pregonero que magnifique éste sus delitos, sea llevada afuera de esta dicha villa y al campo, que ally. Sea puesto un palo con una argolla y una estaca por debaxo de la cual argolla sea puesta a la dicha Inés Alonso y de la garganta que allí le sea dado garrote hasta que naturalmente muera; después de muerta sea quemada y echa polbos"

Pero alguien debía haber en la Inquisición y en La Puebla de Montalbán misma que no creía justa la pena en relación a la culpa de la desgraciada Manjirona. Frente al Alcalde que la denunció, Pedro Palacios, hubo sin duda gentes que la defendieron. Hubo, pues, apelación... La vieja alegó, por boca de otro Alcalde de la Puebla, su defensor, llamado Pedro Sánchez de la Rasa (Aquí estimo yo, que el libro de Pío Caro Baroja o el proceso mismo de la Inquisición contienen un error, y en lugar del apellido "De la Rasa" es "de la Rosa" apellido más común en La Puebla de Montalbán) que no era permitido dar tormento a la gente de su edad de más de noventa años cumplidos. Inés no se arredró y ello la sirvió de mucho, porque según reza la portada del proceso, la condena quedó en suspenso al parecer. La Manjirona es una hechicera de poca monta al lado de otras toledanas que poco después se tuvieron que entender con La Inquisición, la cual estableció una pena muy común, consistente en la abjuración, el auto de fe, la vergüenza pública sobre un asno, los cien azotes y el destierro..

En resumen, "La Manjirona" era la bruja del Carpio y se llamaba INES Alonso, natural y vecina del Carpio de Tajo, pueblo a diez kilómetros de La Puebla de Montalbán que era llamada por los vecinos de La Puebla, para que ejerciera sus brujerías y hechizos. Por este motivo fue procesada por la Inquisición en el año 1524. Fue condenada a muerte, y la sentencia fue apelada, suspendiéndosele dicha sentencia.

Nada sabemos de la vida posterior que no debió ser muy larga, pues cuando fue procesada tenía mas de noventa años...



EL AJO

por *Doroteo Palomo Ciruelos*

El ajo (*allium sativum*) pertenece a la familia de las liliáceas y es originario de Europa.

Su raíz es bulbosa y está compuesta por 8 ó 10 bulbillos, los cuales constituyen lo que vulgarmente se conoce como "cabeza de ajo". En la base de esta cabeza nacen las verdaderas raíces que son las que sirven para alimentar a la planta.

Las hojas son radiales, alternas y alargadas. Las flores se presentan formando una inflorescencia en umbela (tipo de inflorescencia que consiste en un conjunto de flores que nacen en un mismo punto del tallo y llegan a la misma altura.). Si nos ceñimos a la traducción literal latina, resultaría todavía más fácil: sombrilla o quitasol, de color blanco verdoso.

El fruto es una cápsula con tres cavidades donde se encuentran situadas las semillas, redondeadas y de color negro.

La reproducción se efectúa generalmente de forma vegetativa, mediante la plantación de los bulbillos. Estos contienen un aceite muy volátil, la alicina, que se caracteriza por poseer un sabor fuerte y picante.

No obstante lo interesante que sería hablar de su cultivo, producción y exportación en España, asunto que posiblemente trataremos en otro artículo, quiero en éste, sin embargo, escribir de las posibilidades curativas del mismo

LA CURA TIBETANA DEL AJO

Es una cura a base de ajo macerado, según una receta encontrada en un monasterio budista del Tíbet. Según la cual, desintoxica el cuerpo.

Ingredientes para la cura tibetana del ajo:

350 gr. De ajos crudos, pelados y triturados.
¼ de litro de aguardiente o alcohol de 70º para uso interno.

Elaboración de la cura tibetana del ajo:

Poner los ajos triturados junto al aguardiente o alcohol dentro de un tarro de cristal. Cerramos el tarro bien fuerte y lo ponemos en el refrigerador durante 10 días. Después de estos días, lo filtraremos con colador de gasa o tela fina.

Este líquido lo volvemos a meter en el tarro y lo tendremos en el frigorífico durante 2 días.

Tras los 2 días, ya está listo para tomar.



Modo de Empleo y dosificación

Lo tomaremos en gotitas, con un poco de agua o leche, antes de las tres comidas principales, siguiendo las pautas de esta tabla:

Día	Desayuno	Comida	Cena
1	1 gota	2 gotas	3 gotas
2	4 gotas	5 gotas	6 gotas
3	7 gotas	8 gotas	9 gotas
4	10 gotas	11 gotas	12 gotas
5	13 gotas	14 gotas	15 gotas
6	16 gotas	17 gotas	18 gotas
7	17 gotas	16 gotas	15 gotas
8	14 gotas	13 gotas	12 gotas
9	11 gotas	10 gotas	9 gotas
10	8 gotas	7 gotas	6 gotas
11	5 gotas	4 gotas	3 gotas
12	2 gotas	1 gota	25 gotas

A partir de este día, tomaremos 25 gotas tres veces al día hasta terminar el frasco.

Según la tradición, no puede repetirse el tratamiento antes de cinco años.

Ventajas o beneficios de la cura tibetana del ajo.

El ajo, según los estudios médicos, tiene los siguientes efectos:

Mejora el sistema inmune, fortaleciendo así nuestra resistencia frente a las infecciones.

Ayuda a eliminar el colesterol. Es de gran eficacia para la hipertensión y los problemas de circulación.

Según el manuscrito tibetano, sus beneficios son los siguientes:

Limpia el organismo de las grasas y lo libera de los cálculos depositados.

Mejora el metabolismo y disminuye el peso del cuerpo llevándolo al peso normal.

Deshace los coágulos de sangre y vuelve más elásticos todos los vasos sanguíneos, curando también la arteriosclerosis.

Cura la isquemia, la sinusitis, la hipertensión y las enfermedades bronco-pulmonares.

Cura el diafragma y el miocardio enfermo. Hace desaparecer el dolor de cabeza.

Cura la trombosis del cerebro, la artritis y la artrosis

Cura el reumatismo, la gastritis, las úlceras del estómago y las hemorroides.

Absorbe todo tipo de tumores internos y externos.

Cura los disturbios de vista y oído.

En general, todo el organismo se recupera.

Inconvenientes de la cura tibetana del ajo

El primer inconveniente es que, si te va bien, no lo puedes repetir, como mínimo, una vez al año. Eso, por lo menos, es lo que dice el manuscrito.

Científicamente, a priori, no tiene ninguna contraindicación conocida actualmente.

Las personas con un estómago muy débil o fácilmente irritable, deberán observar qué tal les sienta el remedio.

No deben tomarlo las personas con úlceras intestinales.

En general, todas las personas que tomen alguna medicación (sobre todo si es "para no tener la sangre espesa", o sea, anticoagulantes) es conveniente preguntar al médico o especialista.

Observaciones de la cura tibetana del ajo

El color verdoso que adquiere el alcohol macerado con los ajos, es completamente normal, debido a ciertos principios activos que contiene el ajo,

Una vez que el preparado está listo para usarse, hay que guardarlo en el frigorífico. En caso de realizar un viaje, puede llevarse en un pequeño recipiente de cristal con un cuenta gotas, para no interrumpir el tratamiento.

Durante los primeros días, pueden producirse manifestaciones y reacciones como erupciones cutáneas, mareos o dolor de estómago. Muchas de estas causas son debidas a la acción desintoxicante del ajo en nuestro organismo.

En todos los casos, les recomiendo que consulten con su médico u otro profesional de salud competente. La información contenida en este artículo, tiene una función meramente informativa.

14 *Entre la larga retahíla de supersticiones, existe la creencia en algunos lugares de que el sonido del afilador es un presagio mortal. Tal vez sea así, pienso, porque nos trae a la mente las tijeras, herramienta que, en opinión de Cirlot, es un símbolo ambivalente que puede expresar la creación y la destrucción, el nacimiento y la muerte, al ser tanto un símbolo de conjunción, como la cruz, pero también atributo de las míticas hilanderas que cortan el hilo de la vida de los mortales. Este mal augurio se conjura, según la sabiduría popular, sacudiendo los velos de la ropa. Sin embargo no es éste, el afilador de la superstición, el que queremos recordar aquí.*

EL AFILADOR

por *Jesús Pulido Ruiz*

Fue una tarde del pasado agosto - periodo de canícula - a la hora en que el sol empezaba a dar tregua a los viandantes, desperezados tras el paréntesis de la siesta. Me hallaba enzarzado en una lectura intrascendente veraniega, una de esas lecturas en que el lector, para matar el rato y olvidarse del asedio del calor, recorre con la vista el papel y fija la mente en otros asuntos tan intrascendentes como el contenido del texto. De pronto, en medio de un mar etéreo y silencioso, atrapó mi atención la presencia auditiva de un instrumento que mucho tiempo atrás había tratado como un juguete: el entrecortado y huidizo sonido de una siringa. Ese sonido, impregnado de añejo lirismo, despertó reminiscencias infantiles que avivaron en la mente el regreso al candor de unos años empolvados, apelmazados en la memoria; memoria que, como herrumbroso resorte, una vez lubricado y activado, dio paso a cientos, miles de instantáneas en blanco y negro, sepias fotografías, ajados daguerrotipos que cada uno guarda en lo más profundo y secreto de su cerebro. "¿Un afilador en estos tiempos?", surgió en mi interior la pregunta con cierta estupefacción. Y por momentos me sumí en una cascada de escenas y paisajes apilados, que el mecanismo íntimo de la retrospectiva, tras ponerse en marcha, empezó a desempolvar.

El afilador, con su boina calada, solía aparecer por las calles empedradas del pueblo - así se ha fijado en las hoy amarillentas hojas del álbum del recuerdo - al tiempo que las campanas de la torre de San Miguel tocaban el Ángelus y el reloj de la parroquia cortaba el aire con sus certeras campanadas de mediodía. Era un momento de confusión en que las notas de la melodía pastoril de la siringa (suerte de zampoña o flautín de siete canutillos metálicos) del afilador se confundía con el bronceo tañido de la campana y la vibrante sonoridad del reloj que, bajo la espadaña de la parroquia, se había erigido en vigilante riguroso e insobornable de la villa.

Antiguamente -eso apuntan las narraciones de los más viejos y las imágenes fotográficas apresadas y adormecidas en el pasado - venía arrastrando su rueda de amolar. Se trataba de un artilugio arcaico, medieval, basado en una estructura semejante al ingenio de una ruca, en la que algunos de sus elementos habían sido permutados por la piedra de esmeril. Cuando llegaba a una plaza o glorieta significativa, le daba la vuelta, la desplegaba, dejándola a modo de trípode, y con el pie daba a la polea para hacer girar la piedra de afilar. A veces, también desplegaba un amplio paraguas para resguardarse de los rigores del enardecido sol estival. Al reclamo de su siringa, música celestial para los necesitados de reparar mellas y filos en las herramientas cortantes, acudían los clientes, hombres y mujeres, que se arremolinaban en torno al

afilador, y la siempre inevitable algarabía de una caterva de chiquillos, atraídos por el minúsculo espectáculo del fuego y el chirriar del asperón.

Luego este oficio trashumante se hizo deudor del progreso, y la bicicleta - y más tarde la moto - se convirtió en vehículo y "taller ambulante" del afilador. Son ya esos tiempos, los del afilador "ciclista" y el afilador motorizado, los que la retina de mi memoria alcanza a enfocar. Éste instaló sus utensilios en el soporte o transportín, y cuando los clientes acudían, sacaba un reposapiés a la rueda trasera, se subía al sillín, situándose de espaldas al manillar, y pedaleaba con fuerza para imprimir velocidad a la piedra de amolar. Acercaba la hoja de la herramienta a la piedra con la solemnidad de un rito sagrado. Al poco, entre el chisporroteo - ramilletes de fuego y de sueños que se desvanecían con premura -, el metal tomado o herrumbroso dejaba ver el brillo resplandeciente del acero. Paraba. Observaba el filo con el escrúpulo y la precisión de un cirujano. Después volvía a pedalear y acercaba de nuevo la hoja para rematar la faena y satisfacer a la exigente clientela... Pero seguía utilizando la misma melodía de la zampoña para atraer a los vecinos, la misma escala de notas ascendente y descendente, la misma cadencia huidiza y misteriosa, fúnebre y alegre a la vez; musiquilla repetitiva de la que parecían escaparse la pena y la angustia, así como un soplo de júbilo y paz. En medio de esta melodía, el afilador rompía el aire con su grito, que más bien parecía un lamento: "Se afilan cuchillos, navajas, tijeras...Ha llegado el afilador".

Los niños siempre habíamos creído que los afiladores, hombres recios, curtidos por el tiempo y la nostalgia, eran seres pobres, pero felices; personas que habían elegido ese oficio sólo para expresar la alegría de su libertad a través del canto de la siringa. Sin embargo, aquellos personajes errantes solían ser sobre todo abstraídos, taciturnos, parcos en palabras. Tal vez acostumbrados a su silencio, a hablar consigo mismos...

Procedían en su gran mayoría de la provincia de Orense. Salían, empujado por el espíritu de sus ancestros, dispuestos a afilar cuanto herramienta desafilada y oxidada les saliera al paso. No llevaban otro bagaje que una bicicleta quejumbrosa y la bendición de todos los suyos.

El afilador dejaba el plumizo cielo de Galicia para penetrar en los cielos claros y azules de Castilla siguiendo los itinerarios que habían marcado sus predecesores. Cruzaba los altos parajes mesetarios e iba de pueblo en pueblo, de plaza en plaza, como farandulero silencioso, pateando caminos y calles, hoy asfaltadas, para ofrecer su "espectáculo", hasta llegar a nuestras tierras manchegas, caminos en los que nunca le faltaba la escolta de la humilde cardencha. Nuevo Quijote, no con lanza, sino piedra de amolar en ristre y una vieja bicicleta como escualido Rocinante.

¡Cuántos caminos de mutismo y soledad!
 ¡Cuánto fantasma de derrota y desaliento
 ahuyentado en su trayecto! ¡Cuánta victoria sobre
 los gigantes, que no molinos, de la angustia y la
 incertidumbre!

Algunos días en que el calor apretaba, al
 llegar el atardecer, tal vez sintiera una sensación
 extraña y mirase el cielo coronado de cárdenas
 nubes vespertinas y, aun siendo espectador de tan
 suma belleza, cerrase los ojos para observar y
 palpar con el sentimiento el plúmbeo cielo de su
 Galicia natal. Entonces, tendiendo su vista por las
 inmensas planicies castellanas, inmerso en el
 infinito sudario del paisaje, vería aflorar en medio
 de una repentina morriña bosquecillos de pinos,
 castaños y eucaliptos salpicados de tiernos
 helechos y rodeados de un sereno misterio. Puede
 que en la añoranza reconfortara su espíritu la visión
 del verdor rutilante y tranquilizador o el embaucador
 aroma de la tierra húmeda... o que sintiera el lento
 caer de un invisible orballo, esas minúsculas gotas
 que se precipitan casi imperceptiblemente sobre el
 rostro como delicado llanto, y quién sabe si no
 arrancarían alguna lágrima a sus ojos para
 despeñarla por las curtidas mejillas. Entonces,
 puede que se llevase de modo inconsciente, casi
 por inercia, la siringa a los labios, como el pastor su
 caramillo, y dejase escapar, en medio de la ficticia
 llovizna, el sonido indolente de las escurridizas
 notas.

Después de largos meses de incierto
 peregrinaje, cuando, vencido el verano, el
 imprevisible otoño dejaba vislumbrar los primeros
 fríos invernales, fríos que el alma nota entre las
 hojas mustias del calendario, llegaba el tiempo de
 precisar, calcular el viaje de regreso; deshacer otra
 vez, pueblo a pueblo, la madeja de los pasos
 marcados en el viaje de ida. Invasión de una tenue
 claridad, con su inmensa y delicada tristeza, llegaba
 la inexorable partida del ave pasajera del estío. Era
 el tiempo de hacer balance y un examen preciso.
 Tiempo de una recapitulación breve, fugaz como la
 que sigue a una sorpresa o un beso furtivo. Vuelta,
 como Ulises, a su Ítaca, su Ítaca verde, tras la larga
 travesía por el océano pardo de la ausencia. Hora
 del regreso para esperar a la nueva primavera y
 tornar, como golondrina sonora, a desandar los
 caminos polvorientos y reencontrarse con su vieja
 soledad...

De nuevo las notas ondulantes, escala arriba y
 escala abajo, de la siringa, como canto de un pájaro
 lastimero, llegan a mí, me sacan de mi
 embelesamiento y me devuelven al presente. Oigo
 unas escuetas frases que alguien intercambia con
 una vecina. Habla con voz pausada y un marcado
 acento galaico. Me precipito hacia la ventana y miro
 atónito el paso de un hombre de mediana edad, no
 muy alto, anchas espaldas y robustos brazos,
 vástago de aquellos afiladores gallegos que otrora
 recorrieron estas calles. Va a pie, llevando su
 bicicleta dispuesta de los trebejos de amolar. Es una
 bicicleta vieja, vieja como su oficio.

A uno (el que escribe) le dan ganas de echar a
 correr y preguntarle, conocer su historia, saber su
 nombre... Pero no. Su nombre no importa. Los
 nombres crean dependencia de la realidad,
 condicionan la imaginación. Aunque tal vez



podríamos llamarle Pepiño, Aurelio, Amancio... Quién
 sabe si por alguno de ellos respondería a nuestra
 llamada.

Sigo observando desde la ventana su estampa
 ambulante. Las ventanas son miradores desde los que
 uno pueden inventar y reinventar la historia de los
 transeúntes. Son ojos indagadores capaces de poner
 en marcha y rebobinar la cinta magnética que contiene
 sus vidas, modificar el papel que les fue designado en
 el guión de la comedia - puede que tragedia - de la
 existencia. Todo según el deseo de quien mire a través
 de esa ventana.

Y así, puestos a idear la vida de este nómada o
 peregrino infatigable, por qué no imaginar que este
 "caballero errante" (puede que errado) decidió un día
 que no quería pasarse la vida labrando el pequeño
 terruño familiar, ni pasar las jornadas encerrado en
 una fábrica de automóviles de Vigo o sirviendo copas a
 aborregados turistas en alguna zona de las Rías
 Baixas. Él quería ser libre, no recibir más órdenes que
 las de su propia conciencia, por lo que decidió seguir
 los pasos de su padre y de su abuelo, y quizá de
 antepasados aún más distantes, entregándose al
 noble arte de afilar. Se reenganchó a un oficio que
 parece estar destinado a desaparecer, si no se había
 dado ya por desaparecido, como otros muchos que
 han ido a engrosar el contenido apolillado del baúl de
 los recuerdos.

O tal vez la historia sea más sencilla y, aunque
 desluzca los ribetes con los que hemos querido
 adornar una bella semblanza, no sea más que la

16

necesidad - ese perro hambriento que persigue y marca con sus dentelladas la dignidad del hombre - la que le empujara a tomar tal decisión.

Pero sea cual fuere la causa, se resiste a ser relegado al olvido. Sigue pidiéndole prórroga a esta vida de callejeo y continuo deambular. Aunque ya no deja escapar aquel antiguo grito de nuestra infancia. Aquel grito hueco y melancólico. Ya su pregón no retumba en el aire.

Su presencia, como el sonido de su siringa, se va diluyendo calle Atalfa abajo... ¿Hasta cuándo estará el afilador entre nosotros? ¿Habrán más primaveras de retorno? ¿Será el último verano de ilusión - o locura- revivida?... ¿Pero acaso se ha ido algunas vez? Quizás siempre estuvo entre nosotros sacando filo a nuestros deseos, hilando, como en rueca, nuestros sueños infantiles.

El afilador suena a otras costumbres de antaño, nos devuelve a tiempos aletargados. Y debo agradecerle por ello, desde lo más profundo de mi ser, que haya rescatado por unos instante al niño que dormía agazapado entre la maraña cada vez más densa y confusa de mis recuerdos y olvidos...

Difíciles tiempos corren para los afiladores entre tanta oferta de teletiemendas, donde se muestran cuchillos con hojas de acero japonés, que cortan hasta el metal si uno se lo propone, o las tiendas chinas de todo a cien, donde se pueden adquirir conjuntos de cuchillos o tijeras a bajo coste, mermando así la necesidad de los servicios de nuestro personaje...

Difíciles tiempos corren para estos aventureros errabundos en busca de la inalcanzable fortuna que siempre tienta al visionario y soñador... Pero sí, como afirma el poeta libanés Khail Gibran, un soñador vive hasta la eternidad, el afilador, sin duda, tendrá asegurada la perpetuidad entre nosotros. Puede que en su eterno vagar ya no cruce pueblos ni plazas, pero irá por los recovecos y vericuetos del alma aliviando el silencio con su inconfundible cantinela, y andará y seguirá andando siempre, sin descanso, por los estrechos callejones de nuestra memoria.

Varsovia, diciembre de 2007

PUBLICIDAD

LA PUEBLA DE MONTA

MONTAJES ELÉCTRICOS
ELECTROPUEBLA S.L.

C/ Los Pozos, 9
Telf. y Fax 925 751 183
La Puebla de Montalbán
Toledo

FRUTAS EUGENIO
Almacén de frutas

Eugenio Herrero Puebla
C/ Tomás de Talavera, 30 (Almacén)
C/ Cristobal Ortiz, 2
45516 La Puebla de Montalbán
Toledo
Telfs. 925 750 397, 607 633 812

DANIALUM, S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS, CRISTALERIA
Y MAMPARAS**

Avda. de Talavera, 18
Teléf./Fax: 925 75 07 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Fernando de Rojas falleció entre el 3 y el 8 de abril de 1541. El día 3 otorgó y firmó su testamento y el día 8 se extiende la primera parte del inventario de sus bienes por "Fin e fallecimiento de aquel"

DATOS BIOGRÁFICOS DE FERNANDO DE ROJAS (3)

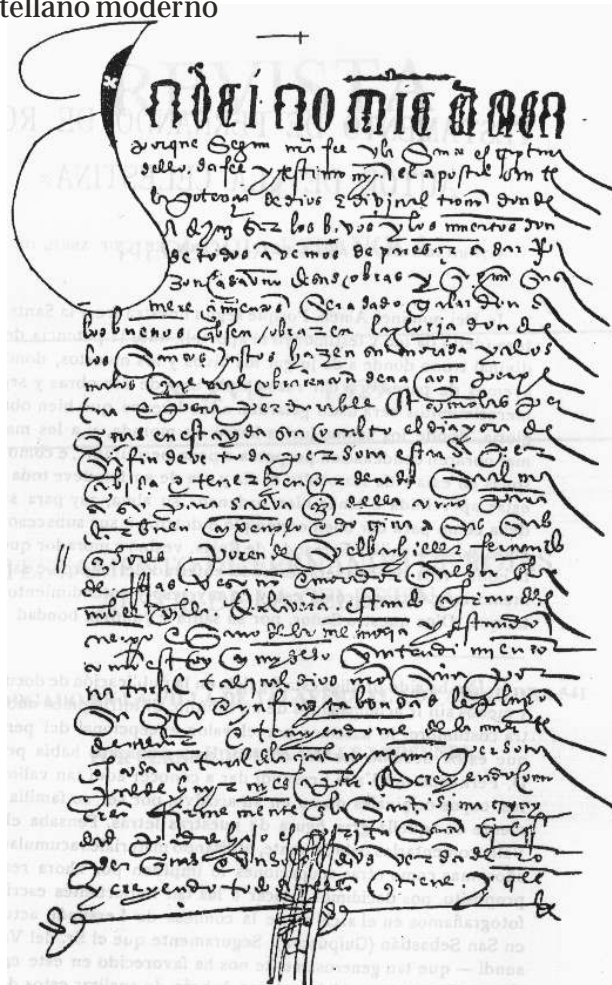
por Pedro Velasco Ramos

TESTAMENTO DE FERNANDO DE ROJAS, AUTOR DE "LA CELESTINA" OTORGADO EN LA VILLA DE TALAVERA, EL 3 DE ABRIL DE 1541

Publicado en la Revista de Filología Española nº XVI año 1929, por D. Fernando del Valle Lersundi cuyo original se encuentra en su archivo por ser su familia descendiente del autor de la Celestina.

Reproducimos el texto íntegro del testamento, respetando en lo posible su ortografía original, siempre que no sea obstáculo para su transcripción al castellano moderno

In Dei nomine. Amen. Porque según nuestra fee y la Santa Escripura (dello da fee y testimonyo el apostol), ante la potencia de Dios e divino trono donde a de juzgar los vivos y los muertos, donde todos avemos de parescer a dar razón cada uno de sus obras y según sus merecimientos será dado galardón a los buenos que bien obraren la gloria, donde los santos justos hacen su morada, y a los malos que mal obraren condenación perpetua e pena perdurable; e como las personas en esta vida sea oculto el día y ora de su fin, debe toda persona estar apercebida e tener bien ordenada su alma, asy para salvación della como para dar buen exemplo e doctrina a sus subscesores: por ende, yo el bachiller Fernando de Rojas, vesino e morador que soy en la noble villa de Talavera, estando enfermo del cuerpo e sano de la memoria y estando como estoy en my seso y estendimiento natural tal que Dios nuestro Señor, por su infinita bondad le plujo de me dar, e temyendome de la muerte, ques cosa natural de la qual ninguna persona puede huyr ny escapar; e creyendo como creo firmemente en la Santisima Trinidad, Padre, Hijo, Espiritu Santo, tres personas e un solo Dios verdadero; y creyendo todo aquello que tiene y cree



Facsimil de la primera página del testamento de Fernando de Rojas.

Hasta aquí la primera página del testamento cuyo facsimil reproducimos. ¿Se atreven ustedes a ir reconociendo el texto en el original? Es cuestión de tener un poco de paciencia y cierta pericia.

Continúa el testamento:

La Santa madre iglesia como buen e fiel xpiano (cristiano), en la qual fee y creencia protesto de bivar e morir, en que primeramente mando y encomyendo my anima a Dios Padre que la crio e hizo a su semejanza e a su precioso Hijo Ihu Xpo (Jesucristo), que la redimió por su santa e preciosa sangre, e al Espiritu Santo que la alumbró, y el cuerpo a la tierra donde fue formado.

Ytem mando, quando a Dios nuestro señor fuere servido de me llevar desta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado En la iglesia del monesterio de la Madre de Dios desta villa de Talavera, en la sepoltura donde mys testamentarios dixeren e señalaren. E sy uviere derechos por la dicha sepoltura, mando que se paguen.

Yten mando que sea enterrado en el abito de señor San Francisco y paguen por el lo que justo sea.

Yten mamdo quel dya de my enterramiento me digan por my anyma en el dicho monesterio los frayles de señor San Francisco tres mysas de requien, la una cantada con diacono e subdiacono y las dos rezadas. E las ofrende de pan e cera, e paguen por las decir lo justo e acostumbrado.

Yten mando que en los tres dyas siguientes que se acostumbran decir las novenas, me digan por my anyma en el dicho monesterio de la Madre de Dios los frayles de seños San Francisco, cada dya de los dichos tres dyas, tres mysas de requien, la una cantada y las dos rezadas de cada un dia, y las ofrenden de pan e cera e las paguen por las decir lo

18

acostumbrado.

Yten mando que me digan por mi anima y de mis defuntos entre el año de my enterramiento cient mysas de requien rezadas, en esta manera: las treinta mysas en el dicho monesterio de la Madre de Dios, por los frayles de San Francisco, e otras diez misas en el monesterio de San Francisco desta villa, el guardian y frayles del, e otras treinta mysas en el monesterio de la Santisima Trinidad desta villa, por el mynistro e frayles del dicho monesterio, e las otras treinta mysas en la iglesia parroquial de San Miguel desta villa, donde yo soy parrochiano, por el cura y su tiniente e beneficiados e capellanes de la dicha iglesia, e las paguen a todos por las dezir lo justo e acostumbrado.

Yten mando que todos los domyngos e pascuas del año de mi entierro ofrenden en mi sepultura de pan y cera.

Iten mando que a fin del año de my enterramiento me digan por my anima, y en el dicho monesterio de la Madre de Dios, los frayles del señor San Francisco, quatro mysas de requien, la una cantada con diacono y subdiácono; y las ofrenden de pan e cera, y les paguen por las decir lo acostunbrado.

Yten mando a Santa Maria de Guadalupe, y a Santa Maria de Toledo, y a Santa Maria de la Merced, y a la Santisima Trinidad, e a Santa Olalla de Barcelona, e a todas las otras mandas forçadas, a cada una dellas un maravedí sy vinyeren por ellos.

Yten mando que digan entre el año de my enterramiento por las anymas del Purgatorio, en la iglesia de San Pedro desta villa, el cura y beneficiarios y capellanes della, tres misas de requien rezadas, y les paguen por las decir lo justo e acostumbrado.

Yten mando que den y paguen a la cofradía de la Concepcion de la Madre de Dios desta villa de Talavera, donde yo soy cofrade, dos myll maravedís, para que el mayordomo y dyputado della los gasten y espendan en personas pobres y vergonzantes que a ellos mejor les paresciere.

Yten digo que, por quanto yo tengo de la del bachiller Caceres empeñados ciertos libros por doce ducados, según paresce poe la memoria dello, mando que, pagando los dichos doze ducados, se le vuelvan los dichos libros.

Yten mando que den y entreguen al licenciado Francisco de Rojas todos los libros de derecho y leyes que yo tengo.

Yten mando que den a Leonor Alvarez, mi mujer, los libros de romance que yo tengo que no sean de leyes ni de derechos, e asy mysmo mando a la dicha Leonor Alvarez, my mujer veynte myll maravedís, los cuales le den de lo mejor parado de mys bienes.

Yten mando a my hijo Garci Ponce treinta myll maravedís en las cosas quel quisyere e pidiere de my hazienda, por los cargos que del tengo e servicios que me ha fecho.

Yten digo que, por quanto al tiempo que yo me case con la dicha Leonor Alvarez, mi mujer, yo recibí con ella en dote y casamiento de sus padre e madre ochenta myll maravedís, ansy en dineros como en heredades y bienes muebles, apresiados



en los justos precios por buenas personas que dello sabían, e pasaron a my parte e poder realmente y con efeto, mando que ante todas las cosas sea pagada la dicha mi mujer de los dichos ocenta myll maravedís de la dicha dote.

E para cumplir e pagar y executar este mi testamento y todas las mandas e legatos y pias cabsas en el contenydas, dexo e nombro por mis albaceas e testamentarios y executores deste mi testamento, e de todo lo en el contenido, a la dicha Leonor Alvarez, mi mujer, e a Gonzalo de Salzedo, vecino desta dicha villa, a los quales doy e otorgo todo ni poder cumplido e bastante para que amos a dos juntamente, o qual quier dellos yn solidun, puedan vender de lo mejor parado de todos mys bienes e cumplan e paguen todas las mandas e legatos e pias cabsas en este my testamento contenydas, según e como de suso esta declarado. E tal que ellos lo hizieren por mi anyma, tal depare Dios quyen lo haga por las suyas.

E cunplidas e pagadas todas las mandas e legatos e pias cabsas en esta carta de mi testamento contenydas, dexo e nombro e instituyo por mis legitimos e universales herederos en el remanente de todos mys bienes e acciones e derechos al licenciado Francisco de Rojas e Garcia Ponce e Alvaro de Rojas e Juan de Montemayor e Catalina de Rojas, mujer que fue de Luis Hurtado, que aya gloria, e a Maria de Rojas, mujer de Juan de Santo Domingo e a Juana de Rojas mys hijos, e hijos legitimos de la dicha Leonor Alvarez, mi mujer, para que ayan y hereden todos mis byenes muebles e raizes e semovientes e acciones e derechos. E cumplido e pagado lo contenido en este my testamento, e por esta carta de my testamento que yo agora ago e ordeno, revoco, casso e anulo, e doy por nyngunas e de nyngun valor y efeto todas e quales quier cartas de testamentos e cobdecillos que yo fasta el dia de oy aya fecho e otorgado, asy por escripto como por palabra; que no quiero que valgan ni fagan fee en juyzio ny fuera del, salvo esta carta de my testamento que yo agora ago e ordeno, e quiero e mando que valga por my testamento, e sy no valiere por mi cobdecillo, mando que valga por my postrimera e ultima e deliberada voluntad, que es esta, e otra no. En testimonio de lo qual otorgue esta carta de my testamento, segund y en la manera que dicho es, ante el escribano publico e

testigos de yuso escritos. E por mayor firmeza lo firme de mi nombre, que es fecha e otorgada en la dicha villa de Talavera, a tress días del mes de abril. año del nascimiento de nuestro Salvador Ihu Xpo (Jesucristo) de mil quinientos e quarenta e un años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: Andres Davyla, escribano de sus Magestades, e Francisco Davyla notario e Pedro Rosado, a Juan Bravo, e Alonso Ortiz, vecinos e moradores en la dicha villa de Talavera, para eso llamados e rogados.

El registro de lo qual queda firmado del dicho bachiller Hernando de Rojas. Otorgante bachalarius de Rojas. Va sobre raído. do dice tres vola e no le empezca. E yo Juan darevalo escribano de sus Magestades e su notario publico en la su corte y en todos los sus Reinos e Señorios, e otro sy escribano publico de los del numero desta noble villa de Talavera, presente fui a todo lo que dicho es, en uno con los dicho testigos de otorgamiento del dicho bachiller Fernando de Rojas otorgante susodicho, al qual yo conozco. Esta carta de testamento fize escribir segund que ante my paso, y que es testimonio de verdad. Fize aquí este mi sig-no tal. Juan darevalo escribano publico



Facsimil de la última página del testamento de Fernando de Rojas.

Esta segunda parte escrita en negrita es la transcripción de la última página del testamento de Fernando de Rojas, cuyo facsimil incluimos también, les proponemos que, de igual modo, intenten reconocer el texto en el original y por último y mas difícil todavía. ¿Sabrían identificar cual de las firmas contenidas en el documento pertenece a nuestro paisano Fernando de Rojas? La solución la podrán encontrar en el próximo número

PUBLICIDAD

Bordados
Esther Cordero
 Decoración-Cortinas
 Todo para el Hogar
 D. Lino Ramos, 13 y 14 - Tel. 75 09 76
La Puebla de Montalban (Toledo)

Artesanía de la Madera

Julián Moratino de la Cuadra
 Avda. de Madrid, 26
 Batalla de Lepanto, 7
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
 Teléf.: 925 750 906
 Móvil: 679 40 86 52

COLCHONERÍA ROCÍO AZUCENA

 C/ Sr. Cura, 14. Telf: 925 751 067
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

Forja Artesana La Fragua
Antonio Ruiz Rodríguez
 Paseo Santo y Soledad, 4
 Tels.: 925 75 01 04 - 629 88 20 56
 La Puebla de Montalbán (Toledo)

20 El la anterior revista publicamos: “*EL día 4 de Abril de 1878, a las cinco de la tarde, el Padre Vicente del Moral, con las llaves del convento e iglesia, tomaba posesión del edificio ante Don Basilio Martín Montalvo, Teniente de Alcalde a la sazón del Ilustrísimo Ayuntamiento, acompañado de las autoridades locales*”

NOTAS HISTORICAS SOBRE EL CONVENTO DE PADRES FRANCISCANOS

por Benjamín de Castro Herrero

Allanados todos los caminos, el día 20 de febrero de 1878 hace su entrada en La Puebla de Montalbán la nueva comunidad franciscana: El Rector, Padre Antonio Figueroa, el Vice-Rector, Padre José Fernández, El Padre Patricio Panadero que había sido nombrado Lector de Teología, pero que por el gran número de estudiante, enseñará Física. Como lectores vinieron los Padres José Serrano e Ildelfonso Monterde; les acompañaban también, 13 alumnos de 3º de Filosofía y 1º de Teología y 3 hermanos. Llega también, desde Consuegra, el Padre Gregorio María Aguirre, que sería el próximo Superior de la Orden y más tarde Obispo de Lugo, Arzobispo de Burgos y Cardenal Primado de Toledo.”

Una vez establecida la comunidad Misionera Franciscana de Filipinas en el convento de La Puebla de Montalbán, determinaron traer las reliquias de Santos Mártires que estuvieron en el convento Franciscano de la finca “El Castañar”, propiedad de don José Finat Escrivá de Romaní, Conde de Mayalde y que con motivo de la destrucción del mismo en el año 1835 y expulsión de los religiosos como consecuencia de la desamortización de Mendizabal, fueron trasladados y escondidos primero, y custodiados después, en la Iglesia Parroquial del pueblo de Pulgar.

Ante tal acontecimiento, determinaron darle toda la solemnidad que el caso requería, comenzando por la invitación al Sr. Alcalde y Ayuntamiento en pleno de La Puebla de Montalbán, en estos términos que se reflejan en el acta de fecha 21 de septiembre de 1879: “...**Enseguida el Sr. Alcalde expuso que el Padre Rector del Colegio Misioneros Franciscano de Filipinas, establecido en esta villa, le había encargado pusiera en conocimiento de la Municipalidad que, con motivo de la traslación de los restos de varios Santos Mártires desde la Iglesia de Pulgar a la de su indicado colegio, había dispuesto e invitado a la corporación para un triduo de solemnes funciones religiosas en los días diez y nueve, veinte y veintiuno del próximo mes de Octubre a las que concurrirán los Ilmos. Sres. Obispo Auxiliar de la diócesis y Gobernador Civil de la Provincia con otras personas de alta representación civil, militar y eclesiástica dentro de las mismas. Enterado el Ayuntamiento, después de una detenida discusión sobre si el municipio debía o no tomar parte en enunciadas fiestas religiosas, se convino en que esta corporación debía interpretar los deseos de la generalidad del vecindario, a quien representan, y a la vez cumplir con una obligación de urbanidad y decoro público para con los Ilmos. Sres. Gobernador, Obispo y demás autoridades y personas notables que honrarán esta villa con su concurrencia a referidas fiestas y en su**



virtud, quedó acordado proponer a la Junta Municipal el siguiente proyecto de festejos: Un día fuegos artificiales; otro refresco en honor del Sr. Obispo; y otro baile en obsequio del Sr. Gobernador; y en los tres días iluminación, cucañas, música y limosnas a treinta y tres pobres cada día; servicio de carruajes para las comisiones y otros imprevistos, para los que calculan necesarios cinco mil novecientos cincuenta reales, según detalle del oportuno presupuesto formado.

Por último, se designaron comisiones especiales para que atiendan a la ejecución de dicho proyecto, caso de que se aprobaran por la Junta los gastos que precisan.”

Para tales actos, el Sr. secretario, en nombre de la corporación, pasó invitación al Sr. Senador de esta provincia Conde de Esteban y diputado a Cortes por el distrito. Don Luis Hierro y Alarcón para las funciones que en esta villa se celebrarán los días 19, 20 y 21 de Octubre de 1879. El Sr. conde de Esteban se dirigió, en amable carta, a la Corporación manifestando no poder asistir a dichos actos.

A continuación van a tener Vds. la oportunidad de leer la crónica real de lo acontecido en esos días 19, 20 y 21 de Octubre de 1879, gracias a la inestimable colaboración de don Alfonso Martín Díaz-Guerra, que me ha proporcionado una copia del documento 14/34 del Archivo Franciscano de la Provincia de San Gregorio de Filipinas reseñado con el título: “Compendio Histórico de las Reliquias de los Santos Mártires y de su traslación y funciones que con tal motivo se celebraron en La Puebla de Montalbán el día 19, 20 y 21 del mes de octubre. Año de 1879”

“Fray Antonio Figueroa, religioso franciscano, predicador, vicario foráneo de Lamar, Examinador sinodal del Arzobispado de Manila, Rector del Colegio de Misioneros Franciscanos de la Provincia de San Gregorio de las Islas Filipinas en esta villa de Puebla de Montalbán &ª &ª.

Certifico que, para perpetuo recuerdo voy a historiar aquí todo lo ocurrido con motivo de la traslación de las reliquias de los Mártires,

que adelante se mencionan, y cuantas noticias he podido reunir al efecto.

En el año de mil seiscientos setenta y uno a veintidós días del mes de Setiembre, hallándose en Roma el eminentísimo Señor

Arzobispo de Toledo D. Luis Cardenal de Portocarrero del título de Santa Sabina, hizo donación al convento de Nuestra Señora de la Blanca del Orden de N.S.P. San Francisco de la Villa y Dehesa del Castañar, de religiosos observantes de la Provincia de Castilla en la de Toledo, de las

reliquias siguientes: el cuerpo o huesón de S. Máximo, de S. Fausto, de S. Fortunato mártires; de Santa Evodia virgen y mártir, hija de Europuntis, martirizada a los diez y ocho años de edad, cuyos cuatro cuerpos fueron extraídos del cementerio romano llamado de Ciriaca; = y el cuerpo de Santa Clemencia mártir, sacado de las catacumbas de Pretextata de la misma ciudad; los cuales con las respectivas auténticas se conservan en cinco cajas de madera forradas de terciopelo y tachonadas de clavitos dorados y envueltos en algodones.

Acompañan a los cuerpos mencionados, aunque sin letras testimoniales, pero de cuya legítima procedencia no se puede dudar, un hueso del brazo de S. Clemente mártir, colocado verticalmente en un pequeño relicario de madera dorada y con su cristal en forma piramidal que remata con una bola, la cabeza o cráneo, con varios huesos pequeños, de San Valentín mártir y el casco de la cabeza, con otras reliquias de San Próspero mártir, las cuales se hayan dentro de una caja cubierta como las anteriores y con sus antiguos y peculiares rótulos, viniendo recibiendo un culto inmemorial estas santas reliquias que carecen de auténtica, lo mismo y en unión de las otras que disfrutaban de tan apreciable documento; hasta que una resolución impía, el año de mil ochocientos treinta y cinco, ensañándose con satánico furor contra las corporaciones religiosas en nuestra desventurada España, expulsó a todos los Regulares de sus pacíficas moradas ...y empuñando en una mano la tea incendiaria como en la otra la piqueta demoledora, dio en tierra con las casas de oración y los templos del Señor. Tan lamentable suerte cupo a su vez al Convento e Iglesia del Castañar.

Dispersos los religiosos de este asilo de virtud, un piadoso Lego cuyo nombre rodeado de gloria debe recorrer los siglos, Fr. Leoncio, no pudiendo separarse de aquel santo retiro, dejando a merced de los revoltosos y a una inminente profanación las sagradas cenizas de sus queridos mártires, esperó algunos días el resultado de tan borrascosa tormenta. Cuando ya bien informado llegó a saber que se trataba

de arruinar la Iglesia, aprovechando el silencio de la noche y los caritativos servicios de buenos cristianos, de acuerdo con el Señor Cura Párroco del Pueblo de Pulgar, trasladó las santas reliquias con sus cajas y las colocaron

con la mayor reserva en una alta alacena que hay en la sacristía de la Iglesia Parroquial de este pueblo. Habiendo muerto poco después el Señor cura Párroco, don Mateo Villalengua o Villaluenga, y desaparecido el piadoso Lego con las otras personas entre quienes vivía el secreto,

de tal suerte continuaba oculto este tesoro, que nadie sabía lo que contenía aquella alacena.

Movido de curiosidad, o más bien por Dios Nuestro Señor, cierto día quiso ver lo que había en aquel hueco de la pared el señor don José Guillermo Sánchez, hoy vecino de Guadamur. ¡Grande y consoladora fue su sorpresa al encontrarse con tal novedad! tuvo la prudente cautela de no manifestar a persona alguna su secreto, sin dejar por esto de meditar a sus solas y pedir al Señor las luces convenientes para proveer mas honrosa colocación de inveterados despojos. La divina Providencia le condujo a nuestro colegio y se sirvió del motivo siguiente:

Obraba en poder de este señor Don José Guillermo un precioso y antiguo ejemplar de la Sagrada Biblia, en folio mayor, impreso en Antuerpia el año de 1583, que, según mis noticias, perteneció a la librería de este convento de Puebla de Montalbán y como buen católico temeroso de Dios, se me presentó a devolver a los sucesores de los exclaustrados moradores de éste, e individuos de la misma Orden, el referido códice. Entrando en conversación con el Rector que suscribe, me refirió cuanto llevo escrito de las santas reliquias, proponiéndome la conveniencia de que fuesen trasladadas a esta nuestra Iglesia, en la que recibirían el culto público que el pueblecito de Pulgar no estaba en condiciones de poder ofrecer a los Santos Mártires cual convenía; asegurándome al propio tiempo que, tanto el actual Cura, como el Pueblo de Pulgar, no pondrían obstáculos a la traslación.

Con proposición tan de mi agrado y halagüeñas esperanzas de feliz éxito, me resolví a escribir al Señor D. Dámaso Tirado, Canónigo de la Catedral de Toledo y benemérito hijo de La Puebla, manifestándole mis deseos de honrar nuestra Iglesia con la posesión de tan rico tesoro; al efecto, le rogaba que confidencialmente hablara con el Eminentísimo Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de esta Primada, sobre mi intento y en el caso de presentarse S.E.E. favorable a la donación, procediera oficialmente al logro de mis deseos. No me hizo esperar mucho tiempo el virtuoso Sr. Tirado; la contestación, pues, a vuelta de correo,

En el año de mil seiscientos setenta y uno a veintidós días del mes de Setiembre, hallándose en Roma el eminentísimo Señor Arzobispo de Toledo D. Luis Cardenal de Portocarrero del título de Santa Sabina, hizo donación al convento de Nuestra Señora de la Blanca del Orden de N.S.P. San Francisco de la Villa y Dehesa del Castañar, de religiosos observantes de la Provincia de Castilla en la de Toledo, de las reliquias siguientes: "...

22

me pedía la solicitud para el Sr. Cardenal quien, verbalmente le había dado la seguridad de concesión. Elevé pues, mi instancia en debida forma, la que motivó el oportuno expediente.

Después de maduro examen y los procedimientos de la ley en la materia, recibí de la Secretaría Arzobispal la comunicación siguiente:

“Secretaría de Cámara y gobierno del Arzobispado de Toledo.: S. Eminentísima el Cardenal Arzobispo mi Sr. ha tenido a bien decretar con esta fecha lo siguiente: Vista la procedente instancia del P. Rector del colegio de Misioneros Filipinos de La Puebla de Montalbán, y teniendo presente lo informado por nuestro vicario General del Arzobispado de Toledo, venimos en concederle el que los Santos cuerpos y sagradas reliquias de los Santos que se mencionan, procedentes del convento de Franciscanos del Castañar, puedan ser trasladados a la Iglesia del expresado colegio de La Puebla de Montalbán, debiendo guardarse en la referida traslación el decoro y demás correspondiente a tan venerados objetos. Comuníquese al P. Rector exponente y al Cura de la Parroquia de Pulgar a los efectos consiguientes.

En cumplimiento debo que, al final del preinserto Decreto se previene, lo traslado a V. para su satisfacción y fines que se expresan.

Dios guarde a Vs. muchos años. Madrid 26 de Agosto de 1879.= Santiago Pastor Fuit = Cangº Srio.= R. P. Rector del Colegio de Misioneros en la Puebla de Montalbán.

Recibida tan satisfactoria comunicación escribí al Sr. Don Eduardo Marcial Relarguer, a fin de ponernos de acuerdo para solemnizar la celebración con el mayor orden y ostentación posible ¡grande fue mi

asombro! cuando vi por la respuesta de este señor, lo soliviantados que se hallaban los ánimos de sus feligreses, incluso el Ayuntamiento pleno, dispuestos a oponerse ¡hasta con la fuerza! a que las Santas Reliquias salieran del propio lugar, amenazándome con la ira popular y los desmanes consiguientes en un pueblo a m o t i n a d o , c u y a s consecuencias serían funestas para los religiosos que comparecieron con tal motivo; y caerían con toda su enorme gravedad sobre mi conciencia, si desde luego, no desistía de mi propósito. La tormenta rugía sobre nuestras cabezas y el enemigo se disponía al combate. ¡Buena señal! Las obras de Dios se distinguen siempre por los preliminares de guerra; con la confianza en Aquel que habla a la tempestad y ésta se acoquina, entré decidido en la lid resuelto a llevar a ejecución mis planes.

Después supe que se trataba de intimidarme y, como ardid de guerra, se había puesto en

¡grande fue mi asombro! cuando vi por la respuesta de este señor, lo soliviantados que se hallaban los ánimos de sus feligreses, incluso el Ayuntamiento pleno, dispuestos a oponerse ¡hasta con la fuerza! a que las Santas Reliquias salieran del propio lugar, amenazándome con la ira popular y los desmanes consiguientes en un pueblo amotinado, cuyas consecuencias serían funestas para los religiosos que comparecieron con tal motivo; y caerían con toda su enorme gravedad sobre mi conciencia, si desde luego, no desistía de mi propósito. La tormenta rugía sobre nuestras cabezas y el enemigo se disponía al combate. ¡Buena señal!



juego este medio para probar si así salían con su intento.

Conociendo yo lo delicado y comprometido que es ponerse de frente a un pueblo sedicioso, bien que inconsciente, encomendándome a los Santos Mártires, por cuyo honor trabajaba, me presenté en Toledo a cuantas personas podían ayudarme en la empresa. Créome en el deber de hacer mención honorífica, para que así conste a la posteridad, de cuantos me sirvieron en tan críticas circunstancias. El muy digno e ilustrado Señor Alcalde actual de la Puebla D. Casimiro López Olarte; el sabio Sr. Tirado, Canónigo ya citado; la bondadosa y virtuosa señora D^a Inocenta Escalonilla, viuda de Pliego Valdés, e hija

de esta villa de Montalbán; el Ilmo. Sr. D. Luciano Miguel, Vicepresidente de la diputación Provincial de Toledo y Diputado por Pulgar y el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Antonio Alcalá Galiano, con el ejemplar e Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado Dr. D. Santos Arciniaga, fueron los que, con sus poderosas influencias unos, y en el círculo de mis atribuciones los otros, me salvaron en situación tan apurada.

Cuando en presencia de D. Luciano estábamos conviniendo la manera de hacer entrar en razón al Municipio de Pulgar, cuyo secretario, se decía, era quien más cruda guerra nos hacía, y tratando sobre la conveniencia de mandar comparecer en Toledo al Alcalde y Secretario del mencionado pueblo de Pulgar, se vio de manifiesto la Providencia del Señor y protección de los benditos Mártires. En aquel instante, sin ser llamados, entran a asuntos propios de la Diputación y se nos presentan los dos señores Alcalde y Secretario de quienes nos ocupábamos. Tan luego como les hablamos y con tan poderosas

razones se les reconvino, que no se atrevieron a contradecir y del modo mas inopinado se pusieron a discreción nuestra, ofreciéndose a todo y aceptando mi invitación a las fiestas.

A mayor seguridad y desengaño de dichos señores, en compañía mía y de D. Luciano, fuimos con ellos al despacho del Señor Gobernador Civil, para dar a S. E. satisfacción de estar arreglado el asunto y conforme en la traslación de los Mártires, el Sr. Alcalde y Secretario de Pulgar allí presentes. Entonces pedí a dicho Señor Alcalá Galiano un piquete de la Guardia Civil de caballería que, sirviendo de escolta de honor a las reliquias, pudieran mirar por la seguridad de los religiosos que fueran por ellas y tener a raya a los revoltosos que pretendían alterar el orden. Con suma facilidad y generosidad condescendió la primera autoridad de la provincia a esta petición de prudente previsión, que no dudo influyó enérgicamente en el ánimo del Alcalde y Secretario de Pulgar para darse por vencidos en sus planes hostiles. Felizmente deshecha la tormenta, se convino allí mismo en el ceremonial y días en que tan fausto acontecimiento debía realizarse.

El día diez y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve el P. Vicerrector de este Colegio Fr. Pablo Gómez, en compañía de los hermanos Coristas Fr. Juan Manuel Paniagua, Fr. Jesús Rodríguez y Fr. Timoteo Fernández y de una comisión del Municipio de la Puebla que la constituían el Sr. Juez Municipal D. Francisco Montalvo, D. Vicente Ipiña y D. Manuel Martín, individuos del Ayuntamiento, salieron por las reliquias, con un coche para las comisiones y un carro triunfal engalanado con damascos, banderas, palmas, flores y gallardetes que, el Sr. Presidente del Ayuntamiento ofreció a los religiosos y cuyos gastos de conducción sufragó de su bolsillo particular para transportar en él las santas Reliquias.

Al pretender las comisiones atravesar el álveo del río Tajo en la barca de Portusa, se partió la maroma conductora, cuando ya se encontraban cinco metros dentro del cauce y pudiendo retroceder a la rivera con el pedazo de aquella que le quedó en las manos de los barqueros. Con este percance se vieron en la dura necesidad, para pasar a la otra parte del río, de subir al puente de San Martín, inmediato a Toledo y tomar el camino de Guadamur, donde descansaron por breves horas.

Muy de mañana, el día diez y ocho partió la comitiva para Pulgar, encontrándose en éste la fuerza de guardias civiles a caballo, y sin perder tiempo, mientras se acomodaban las reliquias en una preciosa arca que, al efecto había ofrecido el noble Sr. Alcalde de la Puebla

Al pretender las comisiones atravesar el álveo del río Tajo en la barca de Portusa, se partió la maroma conductora, cuando ya se encontraban cinco metros dentro del cauce y pudiendo retroceder a la rivera con el pedazo de aquella que le quedó en las manos de los barqueros. Con este percance se vieron en la dura necesidad, para pasar a la otra parte del río, de subir al puente de San Martín, inmediato a Toledo y tomar el camino de Guadamur, donde descansaron por breves horas.

ya citado, Sr. Olarte, firmaban el P. vicerrector y Sr. cura del pueblo el documento siguiente: "En esta Iglesia Parroquial del pueblo de Pulgar, a diez y siete días del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos setenta y nueve, ante el cura Ecónomo que suscribe, le presentó al R. P. Fr. Pablo Gómez, vicerrector del colegio de Misioneros Franciscanos Filipinos establecido en La Puebla de Montalbán, debidamente autorizado por el Rector del mismo Fr. Antonio Figueroa, pidiéndome le entregase las Santas Reliquias, vasos relicarios, auténticas y demás que perteneciese a los restos y cuerpos de S. Fausto, S. Máximo, S. Fortunato, S. Próspero, S. Valentín, S. Clemente, mártires; Santa Evodia, virgen y mártir y Santa Clemencia mártir que, procedentes del arruinado Convento del Castañar, fueron depositados en la alacena de la Sacristía de esta Iglesia hasta que otra cosa dispusiese la autoridad competente; y como quiera que su Eminencia el Señor Arzobispo de Toledo, por Decreto dado en Madrid con fecha de veintiséis de Agosto del corriente año, que se me comunicó por el Secretario D. Santiago Pastor Fuit, haya dispuesto que las mencionadas

reliquias, con lo que las pertenece, sean trasladadas y entregadas a los arriba citados, religiosos del Colegio de la Puebla de Montalbán para ser colocadas con el decoro debido en la Iglesia del mismo; yo D. Eduardo Marcial Blázquez, cura Ecónomo de esta Iglesia, en cumplimiento de mi deber y lo que se me ordena en el citado

Decreto, a los efectos oportunos, hago entrega formal ante los testigos que abajo firman de las mencionadas Reliquias que obran en depósito en ésta al ya citado P. Vicerrector; y en fe de lo cual levanté la presente acta, la firmamos los interesados, con los testigos, fecha ut supra :Eduardo Marcial Blázquez = Fr. Pablo Gómez = Francisco Montalvo = Manuel Puento = Hay un sello parroquial.

(Con motivo de tener ya escrita la precedente, sin prever el incidente de la barca, aparece fechada el día diez y siete, debiendo ser el día diez y ocho, que fue el día de la entrega, mas para evitar demoras no se hizo. Conste así.)

(Continuará)

Cortamos aquí este relato. En el próximo número de la revista publicaremos el regreso de las reliquias al convento de La Puebla y las fiestas que por ello se produjeron en la localidad.



SEGUROS E
INVERSIONES

EMPRESARIAL
HIGESA
Seguros e
Inversiones

SEGEYSER, S.A.L.
CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

pisonorte

C/. Convento, 4, C.C. El Faro, 1ª. Pl., L. 3
Teléf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
Toledo



AZULEJOS - PAVIMENTOS
COMPLEMENTOS DE BAÑO
Y DECORACION

Jesús García García

Avda. de Talavera, 10 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
Teléf. Expo.: 925 745 717 (Toledo)



Mercería
Colchonería
Hogar

El Dedal de Oro

C/. D. Lino Romos, 3 y 4
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



AUTOCARES DEMETRIO ÁLVAREZ

C/. Convento, 4 - C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 119
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Gibraltar Español, 5
Teléfs.: 925 762 486 - 636 962 041
45500 TORRIJOS (Toledo)



Posada de
La Celestina

C/. Vedado Bajo, 7
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo) Tel.: 670 05 22 41
info@posadadelacelestina.es
www.posadadelacelestina.es



Martín-Andino y García-Page, S.L.

FERRETERIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS

C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

LOS ARCOS
RESTAURANTE

TEL: 925 750 411
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



2007
GRAN SELECCIÓN



Castilla-La Mancha

RETRO
CERVECERIA

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos

Teléf 925 750 068
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



Óptica
Fernando de Rojas

C / Fernando de Rojas 2
Tel: 925 77 66 92

Dulces
Sagrario

Callejón de los Bodegones, 3
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

VIAJES ECUADOR
La garantía de una gran marca

Dirección Molino, 1
C.P. 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 751 303
Fax 925 751 287
e-mail lapueblam@viajesecuador.net

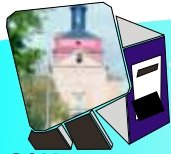


Dirección Aduana 17
C.P. 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 750 101
e-mail aduanapuebla@gmail.com



Vicente Ballesteros

Luminosos Kuy C. B.
Avda. de Toledo, 13 - 15
Tel: 925 745 637
Fax: 925 745 937
45516 La Puebla de Montalbán
e-mail: gestion@rotuloskuy.com



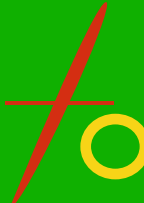
PUEMONSOFT

600 64 61 23

C/ Hermanos Cepeda, 12.
(Detrás del Nuevo Centro Cívico)
La Puebla de Montalbán

DISEÑO WEB/PROGRAMACIÓN A MEDIDA
TIENDA DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS
TELEMÁTICA - REDES

FEDERÓPTICOS MONTALBÁN



Dirección Don Lino Ramos 16
C.P. 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 745 122
Fax 925 745 122
Web www.federopticos.com



**PUERTAS
A. REYES**

CARPINTERÍA ARTESANA
DE MADERA

Alfonso de los Reyes Esteban

Avda. de Toledo, 19
Tels.: 925 751 337 - 617 430 965
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

PINTURA Y
DECORACIÓN



DECOMART S.L.

Plaza Mayor, 7
Tel: 687 81 64 50
La Puebla
de Montlabán
Toledo



REYES MARTÍN MICHELIN Pilot

* TODO TIPO DE NEUMÁTICOS DE OCASIONAL.
* ALINEACIÓN POR ORDENADOR.
* LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS.

Avda. de Toledo s/n. Tel/Fax: 925 750 082. Móvil 607 872 501
neumaticosreyes@terra.es



El Nogal

Avda. de Madrid, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



Tel. Reservas:
925 75 15 02
FAX: 925 75 05 05

Bar Piscina

La Rinconada



Mercedes
Martín Herrero

tel: 666 27 71 99
617 75 94 22

AUTOS CELCHA, S.L.

Servicio Oficial PEUGEOT



PEUGEOT

Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 - Móvil: 617 786 962
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Tuza's

Teléf: 925 750 500

C/ Lino Ramos 1.
La Puebla de Montalbán - Toledo



RENAULT

SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n
Teléf.: 925 75 09 28 - Móvil 600 48 88 60/62
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



EC

Producciones
multimedia



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.

C/. Santa Lucía, s/nº
Tel.: 925 750 758 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



TOYOTA

Centrocar y Sierra, S.L.

Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Tel. +34 925 751 397 Fax +34 925 751 398
Autovía Madrid - Toledo, Km. 63,800
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel. +34 925 353 577 Fax +34 925 353 451
Antigua Ctra. N-V - Pol. Ind. Soto de Cazalegas
45683 CAZALEGAS (Toledo)
Apdo. Correos, nº 331
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Tel. +34 925 869 562 Fax +34 925 869 559



www.carmelogonzalez.net

Avda de la Constitución 28, Tlf: 925 75 01 10 La Puebla de Montalbán (Toledo)

calamares, gambas, tapas...

**Mesón
Villahermosa**



Tel:
925 750 439

Plaza Mayor, 5. La Puebla de Montalbán

cocidos, comidas por encargo...

**CONSTRUCCIONES
LOSANA, S.L.**

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN
conslosana@telefonica.net
www.conslosana.es



Teléf:
925745162
925751026
925751028

Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo

**Clinica
Melibea**

Paseo Santo y Soledad, 2
Telf: 925 751 148
Fax 925 751 062
45516 La Puebla de Montalbán
Toledo



Si queremos acceder al poblado de la Rinconada, debemos pasar el puente sobre el Río Tajo y coger una carretera asentada sobre la Cañada Real del Puente de Montalbán; (la Cañada Real del Puente de Montalbán llega hasta tierras de San Bartolomé de las Abiertas, es una variante que une la Cañada Real Segoviana con, entre otras, tierras de Talavera y con la Cañada Real Leonesa mediante un sistema de cordeles y veredas) tras recorrer unos 4 Kms., a la altura de la finca de la Bayona, vemos un mojón firmado por el Instituto Nacional de Colonización (uno de los pocos signos directos del Instituto de los que quedan rastros en el poblado); allí, abandonando la antigua cañada, nos desviarnos por un carreteril de 600 metros y accedemos al poblado de la Rinconada. En este tercer artículo nos vamos a centrar en la creación y las vicisitudes de la construcción del Poblado de la Rinconada.

HISTORIAS DE LA RINCONADA. CAP. 3: HOGAR DULCE HOGAR

por Pedro Velasco Ramos y José Antonio Cano de la Cuadra.

Paralelo al concurso de selección de colonos en Febrero de 1949, fue presentado el anteproyecto del poblado. Fue firmado por el arquitecto Don César Casado de Pablos y por el Jefe de la Delegación del INC en Talavera "Se ha cogido para emplazamiento del poblado una loma dominante desde la cual se ve la mayoría de la finca. Se trata de un terreno sano y que no se encharca en ninguna época del año. Por su situación en el centro de la finca, el desplazamiento de los colonos hasta la parcela es inferior a 2 Kms."

Aunque la concesión de los lotes se hizo ese mismo año, 1949, los colonos no dispusieron de inmediato de uno de los bienes más preciados y necesarios, la casa. Aunque el proyecto estaba aprobado, el pueblo no estaba construido y los colonos no pudieron disponer de la vivienda hasta cinco años después de asentarse. El poblado de la Rinconada comenzó a construirse aproximadamente en 1951 y hasta 1954 no fue una auténtica realidad.

Los Barracones

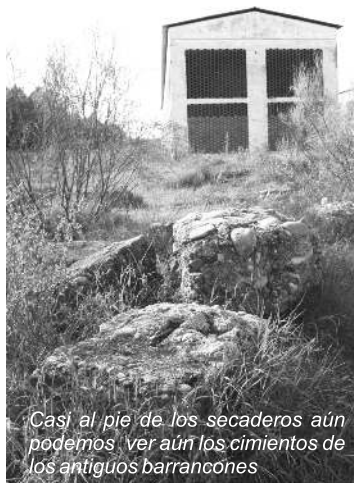
Los antiguos aparceros, desde su llegada a mediados de los 40, se habían "acomodado" como habían podido. Ya decíamos en el capítulo primero cómo se asentaron las familias procedentes de Córdoba, que en principio llegaron a vivir hacinados y separados por cortinas en la desaparecida "caseta de los motores". Para cuando se concedieron los lotes, estos antiguos aparceros procedentes de Córdoba, junto con los procedentes de Jaén y de Parrillas, y alguno de la Puebla, el que más o el que menos se había construido una casa, o se habían buscado cobijo en alguna de las fincas de los aldeaños. Pero la suerte no era la misma para la treintena larga de familias de nuevos colonos que empezaron a trabajar en estas tierras en 1949. Veamos cómo vivieron esta situación algunos de los protagonistas de nuestras historias:

Pablo "Cachele" nos describe cómo vio la situación de estos primeros años de los colonos del Instituto: "Algunos de los parcelistas vivían en un cacho chozo, como la familia de mi mujer; otros tenían casas muy buenas; entre las que recuerdo como buenas estaban la del "Tío Torcuato", la del "Tío Lucas", la de Rafael Andreu, la del "Tío Goro" y la del "Tío París"; algunas de estas casas se

conservan todavía, como la del "Tío Goro">. Como vemos, todos los nombres que cita Pablo como poseedores de casas construidas, son viejos aparceros, salvo la familia de la que después fuera su mujer, hija de Ventura Pinel, que era una familia de recién llegados y que no tuvieron más remedio que morar en un chozo. Isabel Resino, hija de Santiago "Atalique", nos indica que su padre ya llevaba trabajando la Dehesa Nueva, bastantes años antes de que llegaran los colonos, y nos cuenta también su caso: "Mi padre hizo una buena casa en la parcela que le correspondió, antes de hacer el pueblo de la Rinconada y allí vivíamos por temporadas y en otras íbamos y veníamos cada día a La Puebla; unas veces andando y otras en las caballerías, hasta que se hizo el pueblo".

Pero para los recién llegados, tanto los colonos como los empleados por el Instituto, la suerte no fue la misma y la vivienda constituía un problema acuciante. Así que año y medio más tarde después, el instituto manda construir unos pabellones semi pre-construidos como medida provisional para solucionar el problema, hasta que se construyera el pueblo. Entre Abril y Noviembre de 1951 se construyeron 18 pabellones sobre armaduras prefabricados con la idea de desmontarse cuando estuviera acabado el poblado. Pablo Maldonado, "Cachele", nos describe los barracones: "Después se hicieron los barracones, que los hizo el Tío Tapias, cada barracón tendría alrededor de 30 m. de largo y estaban hechos de adobes. En estos barracones se trasladaron las familias, viviendo en cada una de ellos entre ocho u diez familias, al menos durante

dos años, sin agua, sin luz y sin ningún servicio". Aún podemos ver restos de los cimientos donde estaban los barracones, si nos desplazamos a los aldeaños donde están las naves, medio abandonadas, de los secaderos de tabaco, construidos, éstos, algunos años más tarde. La vida en los barracones no debió ser para ninguno fácil, pero allí tuvieron que subsistir. Manoli París nos cuenta, con tristeza, cómo allí perdió la vida la hija de uno de los mayores. Jesús Rodríguez García, "Cachiche" nos sintetiza cómo vivieron allí: "estuvimos en los barracones viviendo, durante casi dos años, junto a otras seis o siete familias en cada uno de ellos"



¡Casi al pie de los secaderos aún podemos ver aún los cimientos de los antiguos barracones



Agrupación de casas de San Antonio



Poblado de Las Vegas de San Antonio

Esta búsqueda de abaratamiento en la construcción la justifica el Jefe de la Delegación de Talavera en la memoria del Anteproyecto: "para poder hacer a un precio razonable las construcciones de las casas que necesita el labrador, hay que decidirse claramente por los materiales rurales con los que está construída media España y abandonar los materiales nobles que hacen las construcciones mucho más perfectas, pero que no son propios de los medios rurales por encarecer la obra excesivamente". Como técnica fundamental se utiliza el tapial. Escribe también el Jefe de la Delegación: "Con él se pueden hacer construcciones mucho más rápidamente, con manos de obra más barata puesto que los pisadores no tienen que ser oficiales albañiles de primera como lo son los colocadores de ladrillo." Incluso se buscan técnicas que supongan el abaratamiento de costes, aunque en este caso no sean tradicionales, en la construcción de los tejados: "Queda el problema de la madera como problema más grave y estimamos que se debería estudiar también la sustitución de la misma por bóvedas tabicadas en la cubierta". Para los que no conozcan la técnica constructiva del tapial, decir que, ésta consistía en, mediante armaduras de madera, ir presionando arena tierra y agua, hasta que se creaba un muro compacto. El aspecto andaluz que podría tener La Puebla hace cincuenta años y que ahora casi sólo lo podemos advertir por las fotos antiguas o adivinar examinando casas viejas, podría encontrar justificación en el abandono de esta técnica constructiva, pues las paredes construídas con tapial exigían mantenerse continuamente mediante el encalado, para no deteriorarse, pues la cal impermeabiliza el tapial, condición necesaria para que éste no se deteriore.

El centro cívico del Poblado

"Las edificaciones más importantes, o sea, iglesia, edificio de administración y grupo escolar, forman con las viviendas de los artesanos, dispuestas en torno de una amplia plaza con soportales, el centro cívico del poblado.



- La Iglesia está formada por una sola nave compuesta de una serie de arcos de medio punto sobre los que se apoya una bóveda de cañón. Tiene 18 metros de longitud con el altar mayor colocado en ábside de planta cuadrada más elevada que la nave y cubierta con una bóveda nervada de planta circular. La torre se proyecta adosada a un costado de la iglesia y tiene una altura total de 19m. El coro ocupa el primer tramo de la iglesia y se accede a él por una escalera interior. El acceso a la torre arranca desde el coro. La sacristía está adosada al ábside de la iglesia y enlaza con la torre por un porche. Este cuerpo de sacristía tiene además un despacho parroquial y un aseo.



- Las escuelas. Se proyectan dos escuelas, una para niños y otra para niñas, adosadas, simétricas con la distribución normal de vestíbulo, aseo, clase, despacho de maestro, cuarto para material, guardarropa y aseos. Se sitúa al fondo el campo escolar y orientación al mediodía



- “Las viviendas de artesanos tienen vestíbulo, cocina-comedor (con chimenea francesa) y despensa en la planta baja y en la planta alta, tres dormitorios

- Las viviendas con tienda, un vestíbulo y la tienda y en la planta alta, la vivienda compuesta de tres dormitorios, comedor y despensa.

- La vivienda de cantina tienen el bar, vestíbulo y comedor en planta baja, con vivienda de cinco dormitorios en la planta alta, dos de ellos dedicados a hospedería.



- La vivienda para el sacerdote tiene un vestíbulo, comedor, cocina y despensa en la planta baja y en la planta alta un despacho, tres dormitorios y cuarto de aseo



- “Las viviendas de maestros tienen en planta baja el vestíbulo, cuarto de estar, cocina y despensa y en planta alta tres dormitorios, un aseo y cuarto ropero.”

Las viviendas de los colonos

Las casas de la Rinconada son amplias y las de colonos gozan, desde el principio, de unas dependencias agrícolas. Las casas eran bastantes satisfactorias para los colonos aunque destacar una queja que se repite continuamente por parte de los colonos hacia el Instituto: es el hecho de que solo tuvieran fosa séptica (es decir, cuarto de aseo), además de los edificios públicos (Iglesia, Ayuntamiento, escuelas) la casa del sacerdote y las viviendas de los maestros. Los cuartos de aseo y las cocinas en las casas de los colonos así como la pavimentación del pueblo se construyeron mucho más tarde, en 1970.

Todas ellas tienen aproximadamente unos cuatrocientos m² de superficie, con 80 m² dedicados a vivienda, otros tantos dedicados a dependencias agrícolas y el resto, unos doscientos cincuenta metros, es patio: “La vivienda del labrador debe gozar, en primer lugar, de un amplio espacio, aunque ello implique un coste mayor de los muros de cerramiento. El querer ceñirla en un espacio pequeño es contraproducente y hasta si se quiere un poco ridículo, en sitios en donde el solar no tiene valor”. “El no acometer desde el principio las dependencias agrícolas necesarias, hace que los labradores dediquen almacén u otros menesteres



parte de las habitaciones dedicadas a vivienda”.

Otra de las características que diferencian, en apariencia, las casas de los colonos, son las casas de planta baja y las casas de planta y media, es decir, con menos superficie para vivienda pero encontrando en una segunda planta unos metros añadidos: “Las viviendas de colonos se han agrupado de forma que las de dos plantas o planta y media estén próximas al centro del poblado, completando el total con las de una sola planta”

Las casas por dentro son bastante similares y con dotaciones parecidas: “Se han proyectado distintos tipos de viviendas dispuestos de forma que sean fácilmente ampliables. Todas ellas disponen de: vestíbulo, cocina comedor, despensa y distinto número de dormitorios, 2, 3 y 4 dormitorios, habiéndolas de una sola planta, de planta y media y

30 de dos plantas en la plaza.”

La diferencia fundamental entre las viviendas de los colonos y el resto de viviendas, son las dependencias agrícolas. Esto provocará el que estas viviendas, en la actualidad, gocen de un centenar de metros habitables más que el resto de las casas. “Las dependencias agrícolas son: cuadra, granero, cochiguera, porche, pajar y henil. Todas ellas tendrán el tejado a un solo agua con el fin de poder adosarlas y se construirán a base de tapial, echándoles en la capa exterior una capa de cal para darles consistencia y en las esquinas se pondrán pilares de ladrillo. El zócalo de 0.40 m., será de piedra con mortero de cal. La supercine de todas estas dependencias es de 114 m/2. No se incluyen, por no considerarse imprescindibles, el gallinero, estercolero y secadero de tabaco...”

Servicios municipales

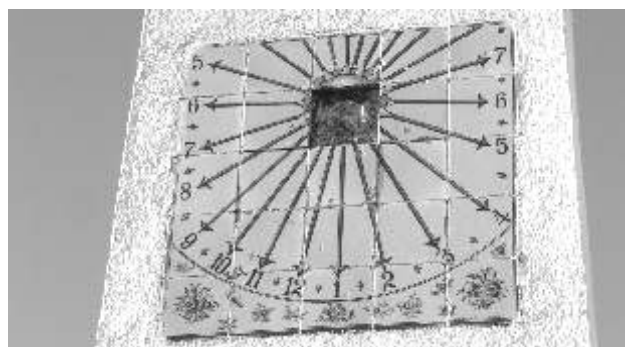
La Rinconada, desde un principio, gozó con los servicios de red eléctrica, abastecimiento de aguas, aunque inicialmente la distribución se realizó individualmente sólo para las escuelas, viviendas de maestros, artesanos, vivienda del cura y mediante fuentes públicas para los colonos. De estas fuentes públicas aún existen restos, estando una cercana al depósito del agua y otra en el polo opuesto en la torreta de la luz. Posteriormente se amplió la red de distribución así como se les dotó a



todas las casas de cocina y cuarto de baño.

Y hasta aquí lo referente a la construcción del pueblo. Para finalizar indicar una ligera mención a las estupendas placas de cerámica talaverana que nos dicen el nombre de sus calles. Placas similares

no existen en Bernuy pero sí en las Vegas de San Antonio. Están firmadas por Ruiz de Luna y en una de ellas, en la de la Plaza Mayor, encontramos otro de los pocos signos que quedan del Instituto Nacional de Colonización.



Algunas matizaciones sobre lo escrito en capítulos anteriores



En el capítulo anterior, cometimos algunos errores que queremos solventar en la medida de nuestras posibilidades. En el listado de nombres de los primeros 56 colonos decíamos que, el nombre de Anastasio París no aparecía y que aparecía en su lugar el nombre de una mujer. Pues bien, hemos de decir que Mariano París sí aparece en el número 15 y que María González Poyato, que aparece con el número 56, no tiene nada que ver con Mariano París y familia. ¡Vayan pues, nuestras disculpas! Además, Manoli París, hija de Mariano París, que junto a su familia y la familia de Lucas Sobrino fueron de los primeros aparceros que llegaron a la Dehesa Nueva, desde Parrillas, nos ha hecho unas matizaciones sobre cómo su padre accedió a ser colono: “Mi padre estaba en la cárcel y a mi madre le decía la gente que no solicitara la parcela porque no se la iban a dar. Mi madre, en principio, no echó la instancia. Entonces vinieron los jefes del Instituto y la convencieron para que la echara, que estuviera segura de que si la echaba se la iban a dar. Y la parcela se la dieron incluso a nombre de mi madre.”

Recortes de Prensa por Rafael Morón Villaluenga

En esta sección pretendemos dar cobijo a las aportaciones que nos ofrecen las hemerotecas (colecciones de periódicos) públicas o privadas. Cualquiera de nuestros lectores puede participar en esta sección haciéndonos llegar a la redacción de "Crónicas" "recortes de prensa" que se refieran a La Puebla y que consideren que merece la pena que vuelvan a ser difundidos para deleite de todos los pueblanos. Nosotros publicaremos los que consideremos interesantes y citaremos a la persona que nos procure el recorte. Los periódicos antiguos o no tan antiguos nos ofrecen joyas como ésta con la que inauguramos la sección. Es de principios del siglo pasado y ha sido facilitada por José Antonio Cano de la Cuadra. Es un pequeño artículo aparecido en el periódico "El Castellano". Este era un periódico de orientación católica que se publicó en Toledo durante la primera treintena del siglo XX. En el artículo que hoy publicamos además de ver nombres de algunos de nuestros antepasados podremos adivinar una bonita crónica de cómo era la Puebla a principios del siglo pasado, además de redescubrir unos cuantos oficios ya desaparecidos.

EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	TOLEDO 23 DE JULIO DE 1904	SUSCRIPCIÓN
Año I.	TERRELLAS, 21	Volúmenes. 075 Años. 075 Núm. 27.
ATENCIÓN EXCELSION		PAGO ADELANTADO

CONCURSO Y PREMIOS A LOS OBREROS EN PUEBLA DE MONTALBÁN

Ya conocen nuestros lectores por haber publicado los temas y condiciones del concurso en uno de los números de El Castellano del pasado Junio, el plausible acuerdo tomado por el Ilmo. Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, de premiar a los obreros que más se distinguieran por el cariño y protección a sus padres ancianos y desvalidos, por su instrucción y por la habilidad en las operaciones agrícolas.

Reunidos los Jurados calificadores, adjudicaron los premios del *Amor Filial* a *Martín Casa Gómez*, de 38 años, con el defecto físico de ser corcovado y desempeñar, no obstante, el oficio de aguador, y cuántos a su anciana madre, que está completamente ciega; a *Miguel Meléndez*, de 40 años, barbero, que da albergue, alimenta y cuida a sus padres políticos, con la circunstancia de estar su señora madre parálitica hace seis años; han sido también premiados *Segundo de la Concepción* y *Brigido Sánchez Campaño*.

Los dos premios de la *Instrucción* han sido dados a los obreros del campo *Sebastián Ruiz* y *Desgracias de la Cuadra*, que ante el Jurado escribieron al dictado y resolvieron un problema de Aritmética. En el concurso de *El Trabajo*, fueron honrados con los premios, en metálico, los obreros agrícolas *Hermenegildo S. Peña* y *Asilino Corsino*, por su habilidad en la siega, y *Valeriano Gutiérrez* y *Francisco M. Aragón* en la dirección de una junta de mulas al arar los terrenos.

El día del Santísimo Cristo de la Caridad, se reunieron en las Casas Consistoriales la Ilmo. Corporación Municipal, Clero secular y regular y las clases intelectuales de la población en sitio preferente, y numeroso pú-

blico. Los obreros premiados ocupaban sitio distinguido, y ocho niños de las Escuelas que habían demostrado su aplicación en los recientes exámenes. El momento era solemne, la Puebla de Montalbán, representada por su Ayuntamiento y Autoridades Eclesiásticas, iba públicamente a premiar a diez honrados hijos del trabajo, que en adelante serán como el espejo donde se mirarán sus convencios; los jurados habían dado sus fallos por unanimidad, y los premiados, sonrientes y llenos de satisfacción, asistían por primera vez en su vida a un acto público donde ellos eran los protagonistas y festejados. La banda de música, tocando armoniosas y bien dirigidas obras musicales, llenaba los corazones

de pura y santa alegría, a la que se unía todo el vecindario.

Pronunció el Sr. Primer Teniente Alcalde, D. Benjamín Escalonilla, sentidas frases de apertura, y los obreros, llenos de emoción y alegría, recibían de sus manos los premios en metálico, que tan justamente habían merecido, y frases de enhorabuena y de estímulo, para que sigueran siendo buenos hijos, ilustrados ciudadanos y distinguidos obreros. En nombre de éstos, D. Mariano del Río y Sanmiguel dió las gracias a la Corporación, revelándose como orador de distinguidas formas, fácil palabra y maestro en el arte de decir; su discurso, muy bien dicho, demostraba ser resultado de un estudio hecho con cariño. Para expresar los sentimientos de la Corporación, se levantó el Regidor Síndico Sr. Sanniguel (D. Jerónimo), y manifestó el deber que tienen los Municipios de acrecentar los intereses morales y materiales de los vecinos; hizo un estudio razonado de los temas del concurso, y justificó con gran caudal de datos la oportunidad de los mismos; refiriéndose al tema *Amor filial* dijo que por desgracia no son en gran número los buenos hijos, que era esto una enfermedad social que había que curarla con estos concursos, premiando a la virtud, estimulando a los buenos con cantidades para que los demás les imitaran. Hizo una crítica de las razones que había tenido el Jurado para adjudicar el premio a *Martín Casa Gómez*, obrero deforme e impedido, que sostiene y alimenta a su madre setogenaria, ciega y pobre; tuvo sentidas frases de elogio para el premitido, a quien Dios quiso por sus inescrutables designios hacer deforme el cuerpo y bellísima el alma. Manifestó el orador a los premiados por el tema *Instrucción*, que ésta era la salvación de los pueblos; que el hombre que no sabe leer no se coloca a la altura de su dignidad, y lo obligados que estamos todos a desarrollar la inteligencia que, con la palabra, es lo que constituye la diferenciación de los animales. Cantó las excelencias de la agricultura, justificando el tercer tema, porque era la primera, más antigua e indispensable industria.

Dirigiéndose a las autoridades las hizo ver lo muy obligados que estaban a no cruzarse de brazos ante el problema social, adelantándose a resolverle ahora, antes que las turbas impongan su resolución, quizá brutal; ofreció en nombre del Municipio que en las fiestas del año de 1905 se dedicarían muchas mayores cantidades a premios, y queriendo sacar algo útil y nuevo de la reunión, inició la idea de crear en la Puebla de Montalbán un *Asilo para obreros serenosarios e impedidos para el trabajo*, obra indispensable en una población de 3 000 obreros, que en su inmensa mayoría, al llegar a los sesenta años,

reciben por premio de su vida la limosna de puerta en puerta; se rebeló el orador contra esto, que él llamó injusticia e iniquidad; fustigó el egoísmo de las clases acomodadas, manifestando que él era perteneciente a ellas, era un burgués, con más defectos que todos, pero sabedor de las grandes responsabilidades que ante Dios tienen los ricos, si no auxilian y protegen a los pobres; la religión, decía el Sr. Sanniguel (D. Jerónimo), no es sólo orar, es practicar, hacer y cumplir lo que en la Oración decimos. Dando muestras de sus sentimientos, terminó invocando al Santísimo Cristo para que ayudase a todos en esta obra.

El Sr. Cura párroco D. Lino Ramos y Fernández, con la profundidad de concepto y elevación de pensamiento que acostumbra, manifestó que de la Cruz viene nuestra salvación, que el cristianismo resuelve con sus doctrinas el problema social; ofreció su auxilio para toda obra que mejor a sus hijos espirituales, y terminó dando vivas al Santísimo Cristo y a la Puebla de Montalbán.

La fiesta terminó con las Oraciones breves, sentidas y modelos de buen gusto literario de los Padres Ramonet y Juan José, y del Profesor de Instrucción primaria don Fernando Adrada, el cual dió mil enhorabuena al Ayuntamiento por su obra, ensalzó la importancia de la Escuela y manifestó el agradecimiento de sus discípulos por la fineza de la Corporación al invitarles a estos actos.

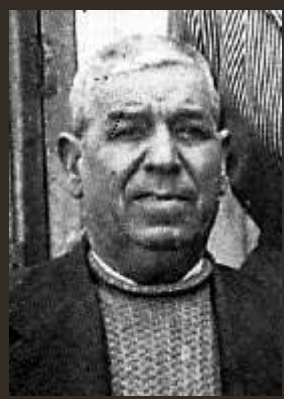
De este modo terminó esta cultísima fiesta, unidos obreros y patronos, fraternizando en sentimientos y deseos, con el propósito de que la fiesta del Santísimo Cristo de la Caridad en los años futuros, sea la fiesta del amor a Dios, de la fraternidad y del trabajo.

G. GURUMISAN.

De el libro de Don Julián

Martín-Aragón, "Personajes importantes de la Puebla de Montalbán", recogemos una foto de

uno de los personajes del artículo que es Desgracias de la Cuadra Gómez, que por entonces era obrero del campo, aunque después se le conoció como comerciante y estanquero y que siempre tuvo a orgullo el ser premiado a los veinte años con diez pesetas por su buena Instrucción y que ante el Jurado escribió al dictado y resolvió un problema de Aritmética.



Este artículo fue publicado en la revista de Escalona "Marqués de Villena". Si el anterior artículo que publiqué en "CRÓNICAS" referido a este personaje estaba dirigido más hacia su relación con La Puebla de Montalbán, éste se encuentra más próximo a los hechos ocurridos en Escalona, donde vivió, y donde sucedieron hechos importantes. Como ambos se refieren a la misma persona y se describen hechos interesantes para la Comarca de Torrijos, he considerado conveniente publicarlo para que los pueblanos obtengan un mayor y mejor conocimiento de este personaje realmente apasionante. Algunos datos los he retocado y añadido una bibliografía para quien desee ampliar conocimientos.

DON ÁLVARO DE LUNA, SEÑOR DE ESCALONA

por Jesús M^a Ruiz-Ayúcar Alonso, Académico Correspondiente de la RABACH de Toledo



77. Muestra la Escalona de don Álvaro de Luna Condestable de Castilla y de Aragón. Diestro y administrado de la orden y conde de Santiago.

Nace don Álvaro en Cañete (Cuenca) en 1388 o 1390, más o menos, como consecuencia de las presiones que el copero del rey Enrique III hace sobre la esposa del alcaide de esa población. El nombre de su padre es Álvaro de Luna y el de la madre María Fernández de Jarama.

Nuestro don Álvaro es uno de los personajes más interesantes de la Castilla medieval, una de esas personas que destacan por sus cualidades políticas, aunque las envidias de los nobles a causa del enorme poder que había adquirido fuese la causa de su caída y final ajusticiamiento.

Muy joven parte para Toledo donde se encontraba su pariente el arzobispo Pedro de Luna, futuro Papa Benedicto XIII, el famoso antipapa que fue destituido, y finalmente se estableció en Peñíscola, donde continuó con su particular colegio cardenalicio.

Debió, sin duda, poseer una serie de virtudes que hicieron de él un personaje de gran influencia desde pequeño, pues su llegada a la corte como paje del futuro monarca Juan II se debió en primer lugar al apoyo ofrecido por el arzobispo toledano y pariente suyo. Por entonces, el príncipe Juan tenía solamente 3 años. Pero una vez llegado a esta situación, fueron sus condiciones las que consiguieron hacer de este joven una figura de proyección amplia y poderosa. No debe extrañar que con la diferencia de edad, con la sagacidad e inteligencia de Álvaro fuese poco a poco haciéndose con la voluntad indolente del príncipe y futuro rey, hasta conseguir ser el "fac totum" de la Corte.

Don Gonzalo Chacón, en su Crónica de Don Álvaro de Luna dice de él siendo niño: "...e de tan graciosa e dulce conversación lo hallaban, aunque era pequeño, que en poco tiempo cobró el amor de los corazones de todos los que más valían, e en todas fiestas e danças e burlas de niños él era así gracioso e desenvuelto, que todos preciaban mucho e procuraban de semejar, e todos le seguían e no se partían del".

Merece la pena mostrar la descripción que de él realiza el historiador Hernán Pérez de Guzmán en la Crónica de Juan II: "Es de saber que este Condestable fue pequeño de cuerpo y menudo de rostro; pero bien compuesto de sus miembros, de buena fuerza, y muy cavalgador, asaz diestro en las armas, y en los juegos dellas muy avisado. En el palacio muy gracioso y bien razonado, como quiera que algo dudase en la palabra; muy discreto, e gran disimulador: fengido e cauteloso, y que mucho se

deleitaba usar de tales artes y cautelas, así que parece que lo había a natura".

La vida campestre, el caballo y, especialmente la afición de ambos por la letras y las artes, terminaron por afianzar una amistad y soldar a estas dos personas que durante años mantendrían una estrecha amistad, que a veces se decía era algo más que una simple relación amistosa, cosa que trataron de propalar los enemigos del don Álvaro, aunque nada hay que indique tales asertos y difamaciones. La envidia tiene un gran poder y ofrece muchas posibilidades para hacer correr de boca en boca las maledicencias más insospechadas con tal de dañar al envidiado.

Don Álvaro realizó numerosas jornadas deportivas con el rey. En Escalona son conocidas las diferentes diversiones de todo tipo, deportivas y "agradosos placeres, e tanta abundancia de honestas y apacibles deleitaciones", que hicieron su estancia en esta villa sumamente gozosa y placentera.

Cuan en 1419 Juan II cumple 15 años, se le corona y entra a reinar en Castilla. Los Infantes de Aragón tienen intereses en Castilla, puesto que su padre, Fernando I, había sido nombrado rey de Aragón en el Compromiso de Caspe, el cual poseía por herencia, tanto suya como de su esposa, importantes tierras y villas de Castilla, que pasaron a sus hijos, los mencionados infantes. Ello dio ocasión a que éstos, Enrique y Juan, intervinieran frecuentemente en Castilla en defensa de sus intereses, así como, tal vez, otros deseos ocultos de poder alcanzar un día la corona de Castilla. Por ello entablaron frecuentes peleas con el reino castellano.

Don Álvaro no se deja manejar por estos infantes, ni por la familia de los Mendoza, pero en una de las escaramuzas del infante Enrique es detenido, consiguiendo el infante la mano de Catalina, hermana de Juan II, y que se le done la ciudad de Villena.

Poco tiempo después, don Álvaro consigue escapar, marchando al castillo toledano de Montalbán. Se alía con el otro infante, Juan, consiguiendo que sea encarcelado. Con ello se quita un adversario y consigue el importante título de Condestable de Castilla.

Poco a poco va haciéndose con mayor poder. Don Álvaro se encuentra en uno de los momentos más altos de su vida. Se va haciendo con numerosas propiedades y villas, que originan que la alta nobleza castellana vea con envidia cómo un advenedizo a la nobleza se va haciendo con los resortes del poder de la corte. Juan II abandona todo el gobierno en manos de don Álvaro. Las envidias van en aumento. Las rencillas entre el Condestable y la alta nobleza adquieren cada día que pasa mayor encono. Las presiones de esto hacen que el monarca le destierre, pero ante la falta de unión entre los nobles, así como sus celos mutuos, son

ellos mismos quienes piden al rey el regreso del Condestable, con lo que el poder de don Álvaro se hace mayor y más seguro.

Poco después se le nombra Maestre de Santiago, lo que hace que el poder de este hombre se haga omnímodo. Su valimiento con el rey es absoluto, nada se le opone, nada se le resiste. Lo que se propone lo consigue. Hasta consigue casarse con Juana Pimentel, una mujer perteneciente a la alta nobleza castellana, puesto que es la hija del conde Benavente.

Por esta época, don Gonzalo Chacón introduce como paje de don Álvaro a Gutierre de Cárdenas, señor de Torrijos y de Maqueda, que llegaría a ocupar el cargo de Contador Mayor en tiempos de los Reyes Católicos.

Su triunfo en la corte sube aún más alto cuando en la lucha con los musulmanes obtiene un triunfo resonante en la batalla de la Higuera.

Pero las conspiraciones para acabar con don Álvaro son constantes, por lo que nuevamente se produce el segundo destierro. Se retira a su castillo de Escalona, donde consigue aliarse con algunos nobles y obispos, preparando un golpe que acabe con los nobles conspiradores, siendo en la batalla de Olmedo donde consigue derrotarlos. El poder de don Álvaro es inmenso. La paz parece conseguida definitivamente, pues pasan años de tranquilidad.

Estando viudo el rey, el Condestable realiza un acto realmente importante para su futuro, proponiendo que se case con la princesa Isabel de Portugal. Un error fatal que sería la causa de su caída, puesto que esta mujer no se deja dominar y hace lo imposible para enemistar al rey con el condestable. Lo cual logra de una manera astuta, pues se niega a tener relaciones con el rey, el cual no soportando semejante actitud, ordena la detención de don Álvaro. Se le promete que se respetarán sus propiedades y su vida. Pero todo está decidido.

En el año 1448 el rey marcha desde Ávila a Escalona, donde don Álvaro les recibe de manera sonada, realizando grandes fiestas. Se organizaron torneos a pie y a caballo. Hizo que vigilasen el lugar por donde llegaría el rey, por lo que ordenó que inmediatamente se montaran en un cerro cercano unos cadalsos de madera para que la reina pudiera ver correr los venados y la forma en que los mataban.

Cuando llegó el rey, don Álvaro salió a recibirle con los caballeros e hidalgos que con él se hallaban, ataviados para la montería, con "sus lebreles e canes por as traillas". Acompañaban a la reina, Isabel de Portugal, una serie de caballeros portugueses, los cuales quedaron maravillados de la fortaleza del Condestable, viendo colgados a las puertas numerosas cabezas de osos, puercos y otros animales salvajes.

Se sirvió una comida espléndida, servida por los maestresalas con los manjares de todo tipo, acompañados de música de trompeta y tambores. Tras levantarse la mesa se celebraron bailes hasta altas horas.

Permaneció el rey y su corte en Escalona ocho días, durante los cuales fueron innumerables las fiestas de todo tipo, cacerías y torneos que se celebraron.

Una vez detenido don Álvaro en Valladolid a la espera de dictarse sentencia, el rey marcha a tierras

de Toledo, al objeto de hacerse con las riquezas que poseía el condestable. Toma Maqueda tras días de asedio, quemar casas y derribar dos iglesias, continúa hacia Escalona, donde permanece casi un mes asediando la villa, asentando los reales tras el río, y al otro lado la villa. Juana Pimentel, esposa de don Álvaro, se encontraba en la villa, con su hijo y caballeros leales.

El rey veía complicada la toma de Escalona a causa de lo bien pertrechada que se encontraba, así como por los numerosos defensores que en ellas estaban. Se reúne el Consejo para deliberar acerca de la sentencia que le cabría. Se acordó, con la negativa del arzobispo de Toledo, que fuera degollado. La rapiña de estos nobles primaba por encima de cualquier otra circunstancia. Sabían de las muchas villas y propiedades que el condestable poseía. El rey veía llegar un número elevado de vasallos y soldados, así como las numerosas riquezas que poseía. Primó más la codicia y la ambición que la justicia.

La muerte de don Álvaro tuvo lugar en la plaza mayor de Valladolid en 1453. Subió al cadalso con la dignidad de una gran persona, sereno, hablando con naturalidad a las personas que allí se encontraban. El Condestable se dirigió al verdugo en el cadalso diciéndole: "...e yo te ruego que mires si traes buen puñal afilado porque prestamente me despaches". Se le degolló, se le cortó la cabeza y se colgó en un madero y tras nueve días de estar exhibido en la plaza, sus restos fueron enterrados en la iglesia de san Andrés.

Ocurrido este hecho, la ciudad de Escalona se entregó al rey tras llegar a unos acuerdos entre el rey y Juana Pimentel. Acordaron que todos los tesoros y joyas que el Condestable tenía en Escalona se repartiesen a mitades entre ellos. También quedó en poder de la condesa una serie de propiedades, entre las que se hallaba la villa de Arenas de san Pedro, con su castillo.

Doña Juana vivió gran parte de su vida matrimonial en Escalona, villa por la que todos sentían gran admiración y deseaban hacerse con ella. Tal vez fuera la visita que les hacen los Reyes en 1450 cuando se fijaran en las riquezas del castillo y deseasen para ellos parte del llamado "tesoro de Escalona". El cronista citado, Pérez de Guzmán, nos informa que tenía a su muerte más de veinte mil vasallos, muchos oficios del rey, unas rentas cercanas a cien mil doblas, y "tenía más tesoro que todos los grandes hombres y perlados de España". Dice igualmente que

Tras la muerte en el cadalso de su marido, doña Juana batalla por recuperar lo que el rey había confiscado. El rey ansía la villa de Escalona, pero le devuelve algunas propiedades, como Arenas de san Pedro, villa que había llevado en dote, y además le devuelve otras villas como Mombeltrán, La Adrada, Castillo de Bayuela y otras de menor importancia.

Doña Juana no cesa en su empeño de restituir el buen nombre de su esposo y se enfrenta incluso al rey Enrique IV, el cual la condena a muerte, después conmutada, ya que se enfrenta a él con las armas en su intento de conceder propiedades de la condesa al Marqués de Villena, que por entonces era su valido. Y es que doña Juana se opone a encontrarse con el rey en el castillo de Montalbán donde ella se encontraba, evitando que se acercase a la muralla con disparos de "truenos y lombardas", por lo que éste llega a confiscarle determinados bienes como la villa de

34

Mombeltrán y La Adrada y se las entrega a D. Beltrán de la Cueva.

Finalmente, en 1658, el Consejo de Castilla declaró inocente de los muchos crímenes que se le imputaban, de todos excesos que se le achacaban, de numerosos delitos, así como de otras muchas fechorías por los que había sido juzgado. Juana de Pimentel logra que el cuerpo de su esposo sea enterrado en la catedral de Toledo, en la capilla del Condestable, donde el túmulo de la condesa se encuentra junto al del Condestable. Murió en 1488.

BIBLIOGRAFÍA:

- Fernán Pérez de Guzmán: "Crónica de Juan II" (Crónica de los Reyes de Castilla. Tomo II)
 Fernán Pérez de Guzmán: "Generaciones y Semblanzas" (C. Reyes de Castilla. Tomo II)
 Gonzalo Chacón: "Crónica de don Álvaro de Luna"
 Antonio Malalana Ureña: "La villa de Escalona y su tierra en la Edad media"
 J.M Calderón Ortega: "Álvaro de Luna. Riqueza y poder en la Castilla del siglo XV"
 José M^a Haro Sabater: "El Valle del Tiétar"
 Javier Sáinz Sáiz: "El Valle del Tiétar"

POESÍA

Mis ojos

¡Oh dulce y bella señora,
 Reina y Señora del cielo,
 Madre de todos los hombres!
 Tú eres luz, estrella y lucero.

Lleva mi mano a tu rostro
 y déjame acariciar
 lo que un día vieron mis ojos
 y ya no verán jamás.

Dame luz a mí Señora,
 dame luz para mis ojos,
 dame luz para que pueda
 poder contemplar tu rostro.

Señora Santa María,
 clemencia te pido a ti,
 devuélveme tú la vista
 para poder verte a ti.

¡Oh Virgen de las angustias!
 A ti te imploro también,
 alíviame de esta angustia
 y dime tú Virgen Santa
 porqué mis ojos no ven.

Y contemplar la belleza
 de tu rostro inmaculado,
 y verte yo con mis ojos
 si tú me tiendes tu mano.

Dímelo tú Virgen santa,
 a ti te voy a creer,
 Pero dame luz a mis ojos
 para que yo pueda ver.

Tiende tu mano Señora
 y llévala hasta mis ojos,
 esperan tu bendición
 y ver tu divino rostro.

A. Ipiña

PUBLICIDAD

Centro Comercial «EL FARO»

Marcelino Villaluenga Morón

(Toledo)

PELETERIA

FABRICACIÓN PROPIA

Avda. de Talavera, 1
 Teléfono 925 745 236
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
 (Toledo)



CONSTRUCCIONES

José Sánchez Fernández

GESTORÍA
 JARONES
 MARTÍN ARAGÓN

EMPRESA DE SERVICIOS

- LABORAL
- FI SCAL
- CONTABLE
- SEGUROS

copyme, s.l.

LOS ESCUDOS DE ARMAS PICADOS DEL CONDE DE MONTALBÁN

por José Colino Martínez, licenciado en Derecho y en Humanidades. Archivero de las Monjas CC.FF. de La Puebla..



A don Andrés Pacheco, obispo de Cuenca, le concedieron el patronazgo, poder poner sus escudos de armas, y enterrarse él y, sólo los miembros de su familia, en la iglesia de la Paz, dejando a cambio una cuantiosa suma para la fábrica de la iglesia (año 1615). Pero, con el paso de los años (casi dos siglos) se olvidó el cura de ello e hizo de su capa un sayo, rompe los escudos de armas, y entierra a gente extraña a la Casa del condado de Montalbán, lo que originó un gran escándalo en La Puebla en 1805, pues el conde de Montalbán acude primero al Tribunal Eclesiástico y éste, lejos de juzgar objetivamente, dice que le informe una parte, el propio cura... por lo que el citado conde acude al rey Carlos IV mediante un *recurso de Fuerza*¹. El conde aporta todo tipo de documentos, desde la legalidad de todos los que operan en su parte, y la propia concesión por el cardenal y arzobispo Primado que autorizó al obispo don Andrés Pacheco esos derechos. He aquí todo este proceso.

1º, lo que le concedieron a don Andrés Pacheco²:

“Provisión: Don Bernardo de Sandoval y Rojas, por la divina misericordia, cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del título de Santa Anastasia, arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, Inquisidor General en los reinos y señoríos de su majestad, y de su Consejo de Estado declara. Por cuanto por parte de vos, el mayordomo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paz de la villa de La Puebla de Montalbán nos fue hecha relación que tenías tratado con el señor don Andrés Pacheco, obispo de Cuenca, de dar a su señoría la capilla Mayor de la dicha iglesia, con su crucero y colaterales para su entierro, por la limosna y con las condiciones y capitulaciones que se contenían en el Memorial que presentaste, y porque para efectuarlo era necesario licencia nuestra, nos pediste y suplicaste fuéramos servido de dárosela y concedérosela y para otorgar sobre ello las escrituras necesarias, atento a la utilidad que de lo suso dicho se seguía a la dicha iglesia, cuyo tenor del dicho Memorial es el siguiente.

¹El que se interpone ante un Tribunal secular reclamando la protección real contra agravios que se reputan inferidos por un Tribunal eclesiástico. Lo reguló, principalmente, la Nueva Recopilación de Leyes de Castilla de 1567, ya está derogado

²Documento original en Archivo del duque de Frías y Uceda, marqués de Villena y conde de Montalbán, está trasladado al documento “SELLO CUARTO (del rey Carlos IV), 40 MRS., AÑO DE 1805” (doc.6), pp. 8 y ss.

Primeramente que la limosna por la dicha cesión y dación haya de ser y sea 5.000 ducados, los 4.000 en un censo o censos de 200 ducados, en cada un año al quitar, a razón de veinte mil el millar, impuestos sobre buenos bienes raíces y rentas seguras y valiosas y ciertas, en favor de la dicha iglesia y su fábrica, y los 1.000 ducados restantes que los haya de gastar y gaste su señoría en el adorno y lucimiento de la dicha capilla y sus altares.

Que el dicho señor Obispo pueda poner y ponga sus armas en la dicha capilla Mayor y su crucero y colaterales, en la parte y partes que su señoría le pareciere y ordenare.

Que sean patrón y patronos perpetuos y para siempre jamás de la dicha capilla Mayor y su crucero y colaterales, el señor conde de Montalbán, don Alonso Téllez Girón y los demás señores condes sus sucesores en su estado, condado y mayorazgo de Montalbán que por tiempo fueren.

Que el señor Obispo se pueda mandar enterrar y entierre en la dicha capilla Mayor en la parte y sitio que a su señoría le pareciere y ordenare, con que no se pueda poner ni ponga el bulto del cuerpo de su señoría en medio de la dicha capilla Mayor, porque no se ocupe su sitio, y que solamente se pueda poner y ponga en cualquiera de los dos lados del altar Mayor, del evangelio o de la epístola, que su señoría eligiere y ordenare.

Que no se pueda enterrar persona alguna en la dicha capilla Mayor y sus colaterales, sino fuere el dicho señor conde y los demás sucesores en el dicho condado y mayorazgo, y los caballeros descendientes de su casa de Montalbán, con tal condición que en lo que toca a los señores condes patronos de la dicha capilla se puedan enterrar en ella, sin dar limosna ni pagar maravedís algunos, ni otra cosa a la dicha iglesia y su fábrica por sus entierros, y que en lo que toca a los caballeros descendientes de la dicha su casa de Montalbán, el que mandare y hubiere (ilegible) en la dicha capilla hasta de dar y pagar a la dicha iglesia y su fábrica 300 ducados en dineros o censos o bienes raíces que los valgan, o de otra manera no puedan enterrar allí.

Que los dichos señores condes y patronos, y los dichos caballeros descendientes de su casa, ni alguno de ellos que hayan de enterrar y entierren en la dicha capilla, no puedan poner, ni se les pueda poner bulto alguno en sus cuerpos, porque no ha de haber otro bulto alguno, sino el del dicho señor Obispo en la forma arriba contenida, y que adonde se hayan de enterrar y entierren sea en una bóveda que su señoría del dicho señor Obispo ha de mandar hacer en la dicha capilla, sin que se puedan enterrar en otra parte alguna sino es en la dicha bóveda,

porque de ninguna manera para los dichos sus entierros, ni para otro efecto alguno, sino es para la dicha bóveda, se ha de romper el suelo de la dicha capilla Mayor y sus colaterales, de suerte que no se ha de abrir, ni hacer sepultura alguna, porque en todo tiempo esté limpia, y el suelo solado de ella entero, para su mayor decencia, ornato y aseó.

Que ni su señoría del dicho señor Obispo, ni los dichos señores Condes patronos, ni alguno de ellos, ni otra persona alguna en tiempo alguno, puedan poner ni pongan puerta ni puertas, ni reja ni rejas algunas en la dicha capilla Mayor y sus colaterales, sino que hayan de estar y estén abiertas y desocupadas y libres en la forma que han estado y están. Pedro Sánchez. Y así presentada la dicha petición y memorial y visto por los del dicho nuestro Consejo, fue cometido al licenciado Tiburcio González de Rivera, cura de la iglesia parroquial del lugar de Escalonilla, hiciese información sobre lo suso dicho, el cual la hizo y fue presentada en el dicho nuestro Consejo, y por ella nos constó que a la dicha iglesia le es muy útil y provechoso dar la dicha capilla Mayor y su patronato, con su crucero y colaterales al dicho señor Obispo y uso de ello en la forma contenida en los dichos capítulos, por la limosna y dotación que ofrece y que aunque se ha publicado en la dicha iglesia, no ha resultado daño ni inconveniente alguno; por tanto, atento a las causas suso dichas y otras que a ello nos mueven, damos licencia y facultad a vos, el dicho mayordomo, para que podáis efectuar y efectuéis el dicho concierto con su señoría del dicho señor Obispo, dándole la dicha capilla Mayor y su patronazgo, con su crucero y colaterales, para su entierro y lo demás contenido en los dichos capítulos con las condiciones que en ellos se declaran y con condición que su señoría ha de dar la renta que ofrece, dentro de 2 años y que no se ha de poner reja en la dicha capilla Mayor y crucero, antes ha de quedar la dicha capilla Mayor y crucero libre, para el uso de los vecinos y clero, según y como hasta aquí ha estado en razón de lo cual podáis hacer y otorgar con asistencia del doctor Juan de Henao, cura de la dicha iglesia, las escrituras que convengan con las fuerzas e firmezas necesarias a las cuales para su validación siendo hechas y otorgadas, interponemos nuestra autoridad y decreto, dada en Toledo a 12-6-1615. Doctor don Gabriel Suárez de Toledo. El doctor Diego Tello Maldonado. El licenciado Cristóbal de Salinas Medinilla. El licenciado don Francisco Ortiz de Sotomayor. Licenciado don Francisco de Melgosa. Yo Benito Martínez, Notario público la hice escribir por mandado de su señoría Ilma. Con acuerdo de los de su Consejo”.

2º, apelación del conde de Montalbán al rey³ mediante un recuso de Fuerza:

“Don Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Astorga, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de ¿menoría?, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina. A vos, el Tribunal de la Gobernación de la ciudad de Toledo, que conocéis de la causa de que en esta nuestra carta se hará expresión, salud y gracia.

³Documento “SELLO TERCERO (del rey Carlos IV), 136 MRS., AÑO DE 1805 (doc. 29)” pp. 1 y ss.

Sabed que ante los del nuestro Consejo se ha presentado el pedimento que se sigue.

Pedimento: Muy poderoso Señor, don Vicente Trancho Gutiérrez, en nombre y en virtud de poder que en debida forma presento del señor duque de Frías y Uceda, marqués de Villena, conde de Montalbán, de vuestro Consejo de Estado. Ante vuestra Alteza, por el recurso de Fuerza, en el modo de conocer y proceder y subsidiariamente en el de no otorgar, me presento y digo:

Que estando mi parte como tal conde de Montalbán, en la posesión pacífica de tener diferentes escudos de sus armas en la capilla Mayor de la parroquial de Nuestra Señora de la Paz de La Puebla de Montalbán y de que no pudiese sepultarse en dicha capilla Mayor sino a los que fuesen de su familia. El Dr. Don José Pérez Sedano, cura de la referida Parroquia, sin contar para nada con mi parte, pasó de su propia autoridad a quitar los referidos escudos de armas y dar sepultura en dicha capilla Mayor a diferentes cadáveres extraños de la casa y familia del señor Duque, mi parte, despojándole con este violento atentado de la posesión pacífica en que estaba por espacio de cerca de dos siglos de las expresadas regalías que costaron a sus causantes la limosna de cinco mil ducados en el año de 1615. Acudí mi parte, inmediatamente, al Tribunal de la Gobernación de Toledo, quejándose del despojo, y pidiendo la reintegración y reposición de las cosas al ser y estado que tenían antes de él, ofreciendo para ello, la prueba de la posesión y el subsiguiente despojo, que son dos extremos que exigen los sagrados cánones y vuestras leyes reales, para determinar este interdicto a favor del despojado; pero cuando esperaba mi parte que aquel Tribunal le hubiese concedido el despacho correspondiente para hacer la justificación ofrecida, se halló con la novedad de haber mandado que informase en el asunto, el mismo que había sido autor del despojo, don José Pérez Sedano.

Reclamó mi parte esta providencia⁴, como contraria al orden prevenido por las leyes eclesiásticas y reales, según las cuales, el despojado, sin más que justificar su posesión y el despojo, debe ser reintegrado en ella con toda celeridad, sin oír hasta tanto al despojador, reponiendo de hecho, lo que de hecho se cometió, pues de lo contrario, la suerte del incoente sería de peor condición que la del despojador delincuente, que sin oír al poseedor, ni aún pasarle un oficio de urbanidad, como sucede aquí, se propasó a privarle de su posesión; sin embargo el Tribunal mandó guardar su anterior proveído⁵ sin perjuicio de la naturaleza de la causa, pareciéndole que, con la adicción de esta cláusula quedaba resguardada a providencia, más ella, perjudica notoriamente a mi parte y a la naturaleza del interdicto restitutorio⁶, que no admite

⁴Resolución judicial que consiste en una manifestación de voluntad del juez. Si es necesario puede ser motivada.

⁵Providencia. En las actuaciones judiciales resolución de mero trámite o interlocutoria.

⁶Serie de procesos donde se ejercitan pretensiones dirigidas a recobrar la posesión de un derecho desposeído ilegalmente de él.

hasta que sea verificado el reintegro, la audiencia, ni aún citación del despojador, y mucho menos, el pedirle informe, cuando la primera noticia que debiera tener de la queja de mi parte corresponde fuese el arresto y embargo de bienes por su atentado criminal y escandaloso.

Por estas y otras consideraciones, pidió mi parte reposición del anterior proveído, y de lo contrario, apelo y protesto usar del real auxilio de la Fuerza, que dejo referido, insistiendo en ello por repetidos pedimentos, aunque sin fruto, porque dicho Tribunal mandó siempre guardar sus anteriores proveídos. Y mediante a que en este modo de proceder trastornó y quebranta el orden establecido por uno y otro derecho en este género de juicios con agravio de mi parte y de la pública utilidad que se interesa en su conservación.

Por tanto, a vuestra Alteza suplico que, habiendo por presentado el poder y a mi parte en dicho recurso, se sirva librar la real previsión ordinaria⁷ para que se remitan los autos⁸ de la materia íntegros y originales al Consejo, y en vista declarar que, el Tribunal de la Gobernación de Toledo, en conocer y proceder conoce y procede hace fuerza, o al menos, que la hace en no otorgar la apelación interpuesta por mi parte, mandando en su consecuencia la alce, otorgue y reponga, pues es justicia que pido con costas, y para ello declara. Licenciado don Francisco Rodríguez Maqueda. Vicente Trancho Gutiérrez.

Y vistos los del nuestro Consejo, por decreto de 24 del corriente, se acordó expedir esta nuestra carta. Por la cual os mandamos que, si por parte del duque de Frías y Uceda hubiere ido o fuere ante vos apelado en tiempo y en forma debida de derecho, le otorguéis luego, la dicha apelación, para que la siga ante quien y con derecho deba, y si alguna cosa en su perjuicio después de ella, o en el tiempo que pudo apelar hubiereis hecho, procedido, o innovado, lo repongáis y volváis todo al punto y estado en que estaba al tiempo que de vos fue apelado, o dentro de 15 días primeros siguientes a él en que se os haga saber esta nuestra carta, remitáis íntegros y originales los expresados autos al nuestro Consejo por mano de don Manuel Peñarredonda, nuestro escribano de Cámara, para que por vos visto, si pareciere que procedéis justamente, se os devuelva el conocimiento, y sino se provea lo que halláremos ser Justicia. El cual pleito mandamos pena de la nuestra merced y de 10.000 mrs. para la nuestra Cámara al escribano o Notario, por ante quien ha pasado, o en cuyo poder se hallare que dentro del mismo término los traiga o envíe al nuestro Consejo para lo que dicho es; que a la persona que los trajere se le pagará lo que por ello hubiere de haber justamente, y entretanto que lo enviéis, y por nos se ve y determina lo que debe hacer, lo rogamos y encargamos que si algunas censuras o excomuniones, con motivo de dicha causa tuviereis impuestas y fulminadas por término de 80 días

primeros siguientes, las aleguéis y quitéis y absolváis al citado duque de Frías y a cualesquiera otra persona que por dicha razón tuviereis excomulgadas, que en ello nos servisteis.

Otrosí: Mandamos a las partes a cuyo pedimento procedéis en la expresada causa que, dentro de 15 días primeros siguientes al en que se les haga saber esta nuestra carta, envíen al nuestro Consejo su provisión con suficiente poder en seguimiento de nuestra instancia, con apercibimiento de que no haciéndolo, la veremos y determinaremos en ella lo que hallaremos por instancia, y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, que así es nuestra voluntad.

Dada en Madrid a 28-1-1805. Don Miguel de Mendiñeta. Don Domingo Fernández de Campomanes. Don José Navarro. Don Adrián Marcos Martínez. Don Antonio Ignacio de Cortabarría. Registrada, don José Alegre. Teniente de Canciller Mayor don José Alegre. Yo don Manuel de Peñarredonda, escribano de Cámara del rey nuestro señor, la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo”.

Vemos que el rey Carlos IV estima el recurso de Fuerza del conde de Montalbán y apercibe al Tribunal.

Y en el “libro de Defunciones nº 11”⁹ nos hemos encontrado la siguiente partida:

18-8-1806. “Nota. En virtud de Provisión de los señores del Consejo de la Gobernación de este Arzobispado, en esta fecha, cometida al señor don Manuel de Muncharaz, presbítero de esta villa, y ganada en el pleito que se sigue con el Excmo. Sr. Duque de Frías sobre el Patronato de Ntra. Sra. de la Paz, de esta villa, en que se inserta un auto proveído por dichos señores en 10-7-1806. Se anota y declara que, todos los entierros que se han hecho en dicha capilla Mayor y comprenden las partidas anteriores, desde el folio 145 al 171 de este libro, que al margen de ellas o en su ingreso dice ser hechas en la capilla Mayor y en otras que, aunque no lo expresa, se manifiesta sea hechas en ella, por cargarse de rompimiento 24 rls, cantidad que sólo corresponde satisfacer a los entierros que se han hecho en la capilla Mayor, son efectuados indebidamente, como lo previene dicho auto. Y para que conste en cumplimiento de lo mandado en la citada provisión, se pone la presente nota, que firma el Sr. Juez de Comisión en esta villa de La Puebla de Montalbán, en 25-9-1806, de que yo el Notario doy fe. Manuel Muncharaz (rubricado). Antonio de Yébenes (rubricado)” (pág. 219).

Esto nos da a entender que, al final el pleito lo ganó el conde de Montalbán y, aunque se dejó de enterrar en la citada iglesia, los escudos no se repusieron, como vemos a ambos lados de la puerta de la iglesia que da a la plaza, sus cuatro cuarteles están picados, y completamente desaparecidos los de la capilla Mayor, crucero (estarían en las pechinas) y de los laterales.

⁷ Antigua real pragmática del s. XVI, norma que emitía el rey; o posterior real provisión, es un despacho que dirige la Audiencia o TS al Tribunal Eclesiástico cuando se recurre ante los mismos en queja de una resolución adoptada por este tribunal.

⁸ Conjunto de actuaciones –resoluciones judiciales– que conforman el procedimiento.

⁹ Libro de entierros de las iglesias parroquiales de esta villa de La Puebla de Montalbán, del 15-1-1802 al 21-1-1814, es el nº 11.

LA FLAUTA, INSTRUMENTO UNIVERSAL

por Manuel Morón González



Agradezco a la revista "Crónicas" la oportunidad que me brinda de poder expresar desde sus páginas mi afición por la música y, en mi caso, a través del instrumento que ha ocupado mis estudios, la flauta: uno de los instrumentos más representativos de la esfera musical. ¿Cómo afrontar en un breve artículo la importancia de este instrumento en la historia de la creatividad musical humana?

Pensemos por un momento en el concepto de universalidad. Dicho concepto, en su relación con la flauta, lo aplicaríamos en los siguientes campos de estudio:

-Universalidad geográfica: La flauta es uno de los instrumentos más utilizados en multitud de continentes y países de ambos hemisferios.

-Universalidad estilística: El sonido de nuestro instrumento es aplicado en infinidad de estilos clásicos o populares, también podríamos aplicarla a la música etnográfica.

- Universalidad funcional: La utilidad de la flauta ha traspasado con creces la puramente musical, convirtiéndose en vehículo de expresión humana en multitud de funciones vitales y religiosas.

- Universalidad histórica: El origen de este instrumento, hunde sus raíces en el principio de la condición humana, como tal en la prehistoria, pasando por las antiguas civilizaciones asiáticas, así como por los grandes imperios que el mundo ha conocido hasta nuestros días.

-Universalidad en la versatilidad musical: La flauta es uno de los pocos instrumentos que se utilizan en multitud de formaciones instrumentales, sin perder su condición de instrumento "concertino" en dichas agrupaciones, orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, pequeñas formaciones instrumentales, etc.

-Universalidad en la expresión de sentimientos: La flauta es un instrumento que posee un timbre destinado a la emoción, a la expresión pura, a la melodía en estado absoluto.

Si reflexionamos bien en todo lo dicho anteriormente, algo tendrá este instrumento, cuando su sonido se convierte en uno de los más evocadores en la esfera musical. Sin embargo, este instrumento es uno de los más sencillos en su construcción acústica, esencialmente, la flauta es un tubo hueco, sin boquilla, dentro del cual una vía de aire encerrada vibra y quizás sea en este principio tan simple, donde radica su belleza sonora. Evidentemente, se han producido infinidad de evoluciones técnicas en su

construcción original, se han modificado tamaños, incorporado agujeros nuevos, sistemas de llaves, mejoras en la embocadura, se han probado numerosos materiales en el tubo (madera, aleaciones de plata, oro, metales etc.) pero si lo analizamos bien, el principio acústico es el mismo.

¿Cuándo tenemos constancia de los orígenes de las primeras flautas? Lo más seguro es que surgieran con la finalidad inicial de imitar sonidos de la naturaleza, el sonido existe en la naturaleza cuando el hombre aparece en ella, y el hombre, en su intento de comunicación con lo que le rodea, trata de imitar lo que oye, con la voz, con su cuerpo y con "objetos" que le rodean (huesos, cañas huecas etc.). Las primeras referencias sobre la flauta, nos llegan desde el paleolítico, donde comenzaron a fabricar flautas hechas con huesos de animales, inicialmente con un solo sonido, al que se le irán incorporando agujeros (3 y 5 orificios).

Con el paso del tiempo y la consolidación de la música como arte expresivo de la condición humana, la flauta ocupó un primer plano en civilizaciones tales como la mesopotámica, flautas de tubo largo (gihu), fenicia (doble aulos), judía (larga flauta vertical conocida como ugh), egipcia (flautas de vasija, flautas verticales de bambú conocidas como nay y uffata), india (flautas dobles conocidas como shammai doble), china (flautas de bambú flauta de pan p ài siao hun), griega (el mítico aulos con un origen para los griegos prácticamente divino, la siringa o syrinx), romana (flautas pastoriles, flauta tibia, flauta travesera de los etruscos)... pensemos que estas civilizaciones oscilarían aproximadamente en una orquilla temporal desde el año 3000 a. C hasta el siglo IV d.C., lo que supone que la evolución de la flauta va pareja a la evolución del concepto musical en estas civilizaciones, lo que significa que la flauta es protagonista principal en la historia de la expresión musical en la humanidad.

Centrándonos en nuestra música occidental, la flauta experimentó su principal evolución, a partir de la edad media, el renacimiento, barroco y clasicismo, dotándose de mejores materiales y técnicas instrumentales, formándose en el siglo XIX su actual fisonomía, adaptando un sistema de llaves que permitía una ampliación en las octavas y sobre todo dotándose de un virtuosismo técnico del que goza en nuestro tiempo. El breve recorrido mostrado anteriormente oscila en una diversidad de formas flautísticas, encontrándonos a la par flautas

verticales y traveseras de igual forma, si bien es cierto que será la última de las formas mencionadas, la que se impondrá en los repertorios de música culta.

Antes he mencionado la importancia de la flauta en cuanto a su utilización en los diferentes repertorios clásicos y populares. Desde el punto de vista clásico, es innegable su inclusión en los programas musicales desde el barroco hasta el siglo XX, y autores tan prestigiosos como J S Bach, Mozart, Beethoven, Debussy, Prokofief, Stamith, Hindemith, Rodrigo... han dado fe de ello en sus obras.

¿Qué pasa con el repertorio popular o folklórico? Si echamos un vistazo a nuestra música popular, nos encontraremos con su utilización de Norte a Sur de una forma más que extensible, ejemplos como las flautas norteñas vascas, castellano leonesas, extremeñas, castellanas o andaluzas así lo demuestran, y, sin ir más lejos, en nuestro pueblo he podido encontrar documentos que atestiguan su utilización a principios del siglo XX, continuándose esta labor tan encomiable en nuestro querido grupo folklórico "Semillas del arte" donde la flauta ha seguido fielmente la tradición melódica de nuestros mayores, convirtiéndose en un caso único en nuestro entorno regional.

Analizando brevemente otro aspecto fundamental en la evolución social y musical de la flauta, la facilidad de manejo y transporte de las flautas antiguas, supuso que este instrumento se diversificara en las aplicaciones en la vida cotidiana. Pasó a ser integrante de las celebraciones y reuniones familiares, así como de las distintas celebraciones colectivas, procesiones, bodas, reuniones culinarias, báquicas etc. Desde el punto de vista técnico, el verdadero potencial de la flauta, reside en un timbre muy variado, capaz de la expresión más dulce, equilibrada y sugerente, debido en parte a las aleaciones metálicas que componen su fisonomía, así como de un virtuosismo técnico capacitado por un sistema de llaves muy completo, en tres octavas y registros. Según mi apreciación como músico, siempre disfruté de su sonido, de su versatilidad y de su capacidad de transmisión melódica. Sin duda estamos ante uno de los instrumentos más sorprendentes en su perspectiva etnográfica, clásica o actual de la familia instrumental.

BREVE COMENTARIO SOBRE LA FORMA DE LOS CONTRATOS

por Adolfo Ipiña

Si alguien nos preguntara qué es un contrato y le respondiéramos que es el acuerdo de voluntades por el que se crean (modifican o extinguen) relaciones obligatorias de carácter patrimonial, no quedaríamos en mal lugar, pues el Código Civil nos enseña que el contrato es fuente de la que nacen las obligaciones y existe desde que una o varias personas consienten en obligarse, respecto de otra u otras, a dar alguna cosa o prestar algún servicio.

Por lo tanto, si dos personas acuerdan, valga el ejemplo, que una de ellas le dé a la otra un bolígrafo a cambio de que ésta le entregue a aquélla un euro, habrán celebrado un contrato de compraventa y cada una de ellas estará obligada a entregar lo convenido: la una, el bolígrafo; la otra, el euro. Y, si hubieran convenido en que una le entregue un lapicero a la otra y, a cambio, ésta le entregue a aquélla un rotulador, habrían entonces celebrado una permuta y las dos estarían obligadas a cumplir con su respectiva obligación de entrega.

Para que el contrato sea válido y produzca sus efectos, esto es, para que obligue a los contratantes a cumplir lo pactado, no es necesario, en principio, que el acuerdo de voluntades en que aquél consiste haya de revestir una determinada forma concreta: cualquiera que sea la forma en que se celebre, el contrato será obligatorio, a no ser que una norma jurídica expresamente exija, para su validez, una forma concreta, cual por ejemplo ocurre en el caso –entre otros- del contrato de donación de bienes inmuebles o en el del censo enfiteúutico, para cuya válida celebración los artículos 633 y 1628 del Código Civil, respectivamente, exigen la escritura pública.

Podemos, pues, celebrar válidamente contratos de compraventa, de permuta, de arrendamiento, de trabajo, etc., sin necesidad de usar la forma escrita: podemos celebrarlos verbalmente, estableciendo de palabra los pactos, cláusulas y condiciones que tengamos por conveniente (siempre y cuando, eso sí, no sean contrarios a las leyes, ni a la moral, ni al orden público).

Pero debe advertirse, no obstante, que quienes celebren verbalmente un contrato podrán encontrarse luego con un problema: la dificultad de probar el tenor de las cláusulas pactadas e incluso de probar la existencia misma del contrato en el caso de que, habiéndose llamado andana uno de los contratantes, quisiera el otro compelerlo a cumplir aquello a lo que se obligó.

Quien reclama a otro el cumplimiento de una obligación contractual está obligado a probar esa obligación, y es evidente que siempre será más fácil esta labor si existe constancia escrita del contrato. Por ello, demostraremos tener prudencia –el más excelso de todos los bienes, según Epicuro- si los contratos los celebramos siempre por escrito, incluso cuando tuviéramos buenas referencias de la persona con la que vayamos a contratar, pues no debemos olvidar –nos lo cuenta Quevedo- que el padre de Pablos, el Buscón, andaba siempre por las iglesias, pero no de puro buen cristiano.

En definitiva, que, si celebramos por escrito los contratos, quizás no tendremos que recordar con amargura lo que Tirso de Molina nos dijo en este pareado:

En las promesas almíbar,
y en el cumplimiento acíbar.

Vale.

HAN LLEGADO LAS GRULLAS

por Pilar Villalobos Moreno, ACMADEN- Ecologistas en Acción -Toledo



¡¡Cuando la grulla vaya pabajo, estate con el amo aunque sea con trabajo y cuando la grulla vaya pa arriba, no te estés con el amo aunque te lo diga!!

Rezaba así un antiguo refrán popular haciendo alusión a la llegada y la marcha de las grullas. Y como todos los refranes, tiene su certeza en el hecho de que estas aves hacen su aparición en nuestros cielos de cara al invierno, cuando terminaba la recolección y la mayoría de las labores en el campo. Entonces, el sufrido jornalero disponía de pocas oportunidades de trabajo y se veía obligado a permanecer bajo la potestad del amo en cualquiera de las condiciones impuestas por este. Pero al llegar la primavera y coincidiendo su marcha, las posibilidades de empleo se multiplicaban, pudiendo elegir trabajos mejor remunerados.

Así es que con los primeros fríos otoñales, las viajeras grullas llegan desde el norte de la vieja Europa. Lo hacen en bullangueros bandos, adoptando formaciones que recuerdan a la letra V, llenando los cielos otoñales con el trompeteo de sus sonoras voces. En la lógica popular, se pensaba que este ordenado vuelo se fundamenta en el hecho de quitarse el viento unas a otras y que además las precedentes de la formación, estaba formada por las grullas más viejas que marcaban el camino a las más jóvenes. No cabe duda de que el viento es un factor importante a tener en cuenta, pero parece ser, que el hecho de adoptar tan peculiares formaciones, está más bien al servicio de no molestarse unas a otras durante los largos viajes migratorios, evitando golpearse las alas y teniendo cada individuo un amplio campo de visión al no tener otra grulla delante.

Llegan a nuestras tierras huyendo del frío de latitudes más norteñas, cuando las zonas pantanosas donde han pasado el verano se congelan y no es posible encontrar alimento. Se asientan en sus cuarteles de invierno, que coinciden con espacios que gozan de cierta tranquilidad, aunque cada vez son más escasos.

Una vez instaladas, se alimentan de semillas, hierba, invertebrados y en especial de las nutritivas bellotas, que ya maduras, cubren el suelo de las extensas dehesas de encinas y alcornocques. Los grupos familiares permanecen unidos durante el invierno, siendo muy frecuente observar a la pareja reproductora, con un diseño rojo y blanco en la cabeza, típico de los adultos, con uno o dos hijos, de plumaje grisáceo y menos llamativo que el de sus padres.

Para dormir se reúnen el grandes bandadas utilizando las aguas someras de lagunas y embalses así como las extensas praderas de inundación de las orillas. Pasan la noche con las patas metidas en el agua o sobre el húmedo pasto, al amparo que da la seguridad del grupo y no dudan en levantar el vuelo a la más mínima señal de alarma.

En la zona que nosotros vivimos, nos hemos tenido que conformar a lo largo del tiempo con verlas surcar nuestro cielo y escuchar sus inconfundibles voces en su viaje migratorio hacia las dehesas extremeñas y los embalses de Navalcán y Rosarito,



a los pies de la Sierra de Gredos, pero de tres o cuatro años a esta parte, ya las tenemos pasando el invierno en el Embalse de Castrejón, que junto a los gansos, cormoranes, cigüeñas, garzas, calamones, fochas, somormujos y diferentes especies de anátidas, forman un extraordinario mosaico faunístico, que hacen las delicias de los innumerables visitantes que prismáticos y telescopios en ristre hacen uso de los tres miradores que para tal fin nuestra Asociación tiene instalados en el paraje conocido como Las Barrancas.

Con los últimos días del invierno, preludio de la primavera, los días más largos estimulan sus apetencias reproductoras y no resulta raro observar escaramuzas entre los machos que se transforman en ritualizadas peleas que tienen por finalidad exhibirse ante las hembras.

Cada día se observa más nerviosismo en las bandadas, motivada por el inminente viaje migratorio, hasta que una apacible mañana del mes de febrero o marzo emprenden la marcha a las zonas de reproducción. En este viaje prenupcial descansan menos y denotan una inusitada prisa por llegar. Una vez allí, ocupan extensas praderas encharcadas donde son muy abundantes los mosquitos y de difícil acceso para los depredadores.

Construyen el nido en el suelo haciendo acúmulo de ramas y hierbas hasta que la plataforma supera el nivel del agua; ponen dos huevos y alimentan a los pollos con una dieta rica en gusanos, insectos, etc.

Cuando los pollos ya están crecidos, estas excelentes voladoras capaces de recorrer miles de kilómetros en las migraciones, pasan varios días sin poder volar, ya que pierden de una vez todas las plumas de las alas.

Cada día se hace más difícil la estancia de estas fantásticas aves entre nosotros, porque no consiguen encontrar lugares adecuados para su descanso. La especulación urbanística que se traduce en urbanizaciones, campos de golf y las molestias producidas por los vehículos a motor, tal vez un día nos priven del placer de acoger en nuestros campos a tan insigne turistas, que desde tiempos ancestrales han sabido aprovechar las delicias del clima mediterráneo; en nuestras manos está el evitarlo.

España es el mayor país productor de aceite de oliva, con un 35 % de producción con respecto al total mundial. Le sigue Italia con un 23% y 600.000 Toneladas aproximadamente. Aún así somos grandes desconocedores de este producto, desde mi escaso conocimiento intentaré dar unos datos básicos sobre este tipo de aceite.

¿CUÁL ES EL MEJOR ACEITE DE OLIVA?

por *Belinda Camacho Díaz-Bajo*

Existen varios tipos de aceites en el mercado:

A- En función de la molturación realizada o las condiciones sanitarias en las que se realiza, sanidad de aceituna y procesos mecánicos o químicos utilizados para la extracción del aceite, se pueden alterar propiedades afectando a parámetros de los que comentamos algunos de ellos:

- **Acidez:** Gramos de ácido Oleico por cada 100 gramos de aceite. Lo producen los ataques de insectos, el almacenamiento o caída al suelo de la aceituna, etc... A mayor acidez peor calidad o categoría de aceite, excepto en el refinado que al ser extraído por procedimientos no mecánicos le han quitado todas las propiedades al aceite y también la acidez.

- **Peróxidos:** Es la media del contenido en oxígeno activo, expresado en mili equivalentes de oxígeno por Kg. De aceite. Lo produce el contacto con el oxígeno, heridas, tardanza en la molturación, rotura de piel de aceituna, etc....

- **Defectos o atributos positivos en la Cata Organoléptica:** Determina mediante la degustación del aceite;

defectos (Atrojado, moho, Avinado, Borrás, Metálico, Rancio y otros) producidos por falta de higiene o limpieza en la molturación, en la maquinaria empleada, en los depósitos de almacenamiento, la mala conservación del aceite, aceites caducados (1 año de envasado), etc.

y atributos del aceite (Frutado, Amargo y picante).

La influencia de los parámetros comentados, produce las categorías siguientes:

1 Aceite de oliva virgen.

El aceite de oliva virgen es el zumo de la aceituna obtenido por procedimientos mecánicos, es decir es el zumo obtenido de una aceituna sin ninguna alteración química, teniendo esto en cuenta nos ayudará a comprender mejor los demás conceptos.

2- Aceite de oliva refinado.

Aceite de oliva que es obtenido del refino de aceites de oliva vírgenes.

3- Aceite de oliva.

Se obtiene de una mezcla de aceite de oliva refinado y de aceite de oliva virgen distinto del lampante.

Se detallan sus características en la siguiente tabla:

TIPO DE ACEITE	CATEGORIA DE ACEITE	ACIDEZ LIBRE	DEFECTOS	ATRIBUTOS POSITIVOS
virgen	Virgen extra	0,8 g por 100 aceite	0	> 0
	virgen	2 g por 100 aceite	2,5 defectos > 0	> 0
	Virgen Corriente	3,3 g por 100 g. de aceite	2,5 < defectos 6	0
	Lampante* (No apto para el consumo)	> 2 g. por 100 g. aceite	Defectos > 6	0
Refinado		>0,3 g. por 100 g. aceite	0	0
Aceite de oliva		<1 g. por 100 g. aceite	0	0



Resumiendo. ¿Cuál es el mejor aceite de oliva?

El mejor aceite de oliva es:

- El obtenido de aceitunas sanas (sin galerías de insectos, sin que haya sufrido atrojado, almacenamiento, se haya cogido del suelo la aceituna o pasado mas de 24 horas desde su recolección hasta la molturación). Si la aceituna ha pasado por alguno de estos procesos, estará alterada y habrá sufrido putrefacción, afectando lógicamente a la calidad del aceite.

- Con un proceso de molturación bien realizado, sin alterar las propiedades del aceite: (Temperatura de batido no superior a 28°, el tiempo de batido no superior a una hora, condiciones de higiene en los depósitos y maquinaria que intervienen en el proceso).

Si estos dos puntos se cumplen correctamente, no podemos tener ninguna duda de que el aceite es virgen extra, a nivel químico y organoléptico, esto quiere decir que tomaremos las vitaminas y propiedades de la aceituna que tenía en origen.

Si estos procesos no se cumplen, podemos llegar a obtener con bastante facilidad un aceite lampante y éste está catalogado como no apto para el consumo humano o un aceite que haya perdido sus buenas propiedades, no siendo beneficioso para la salud humana.

No nos creamos que...:

- El "aceite de oliva" es el mejor.

Como podemos deducir de la exposición anterior, el aceite de oliva es una mezcla de Virgen Extra o Virgen y refinado, la cantidad de Virgen Extra seguramente en pequeñísimas cantidades, por lo que si este aceite lleva en la mayoría de su mezcla aceite refinado, quiere decir que en la extracción del aceite existen procedimientos químicos, por lo que no hablamos ya del zumo de la aceituna y están alteradas sus propiedades originales.

- El aceite de 1° de acidez, es de mayor calidad que el de .0, 5° o que el de 2°.

Podemos observar que un aceite refinado, que no por llamarse así es "más fino" ni mejor, tiene como máximo 0,3° de acidez y no es un aceite virgen; sin embargo, nos podemos encontrar un aceite virgen extra de 0,6° y este es mejor. O a la inversa; podría consumir un aceite lampante (no apto para el consumo humano de 1° de acidez y éste es mucho peor que un aceite virgen de 2° de acidez.

- El aceite no pierde propiedades con la luz, el oxígeno o después de 1 año de envasado.

Nota: hablamos de calidad en este artículo en el sentido de virtudes del aceite que generan beneficios para la salud humana.

Las técnicas de relajación son una herramienta muy demandada en la sociedad actual donde el estrés y la prisa son fuente de malestar psicológico para gran parte de la población. La relajación, una técnica clásica en psicología, sigue siendo ampliamente utilizada, tanto como fin en si misma, como medio de complementación de otros tipos de intervención.

En el presente artículo y probablemente en el siguiente, intentaremos hacer una revisión exhaustiva de las principales técnicas de relajación utilizadas (ejercicios de respiración, relajación progresiva y entrenamiento autógeno de Schultz).

Dentro de la práctica clínica actual sigue utilizándose la relajación de una forma bastante amplia; bien como un tratamiento en si misma, bien como tratamiento coadyuvante con otras técnicas.

La relajación se ha convertido en un componente básico todos los tratamientos de ansiedad, que todavía predominan, en la variedad de problemas que se ven en terapia.

Las investigaciones han demostrado la eficacia de los procedimientos de la relajación (incluyendo la relajación muscular progresiva, la meditación, la hipnosis y el entrenamiento autógeno) en el tratamiento de muchos problemas relacionados con la tensión, tal como el insomnio, la hipertensión esencial, dolores de cabeza por tensión, el asma bronquial y la tensión general. Los métodos de relajación se utilizan también como tratamiento coadyuvante en muchas condiciones, tal como la ansiedad de hablar en público, las fobias, la ansiedad intensa, el síndrome de colon irritable, el dolor crónico y las disfunciones sexuales

LA RELAJACIÓN

por *Francisco Javier García Rafael de la Cruz, Psicólogo.*

EL LUGAR PARA REALIZAR LA RELAJACION

El mejor consejo en referencia al lugar de práctica es el sentido común. Así, se evitarán en la medida de lo posible los estímulos auditivos y visuales (poco ruido y poca luz). En general las condiciones del lugar donde realicemos la práctica tiene que cumplir unos requisitos mínimos:

- Ambiente tranquilo, sin demasiados ruidos y lejos de los posibles estímulos exteriores perturbantes.
- Temperatura adecuada; la habitación tiene que tener una temperatura moderada (ni alta ni baja) para facilitar la relajación.

- Luz moderada; es importante que se mantenga la habitación con una luz tenue.

LA POSICION PARA LA RELAJACION

Tendido sobre una cama o un diván con los brazos y las piernas ligeramente en ángulo y apartados del cuerpo.

Un sillón cómodo y con brazos; en este caso es conveniente que utilicemos apoyos para la nuca y los pies.

LA ROPA

No hay que llevar prendas de vestir demasiado ajustadas que puedan interferir en el proceso de entrenamiento o que sean fuente de una tensión extra. Es importante el tema de las gafas, zapatos, sujetadores, lentes de contacto, etc.

EJERCICIO: TOMA DE CONCIENCIA DEL PROPIO CUERPO

1.- En primer lugar concentre su atención en el mundo exterior, diciéndose frases como "Soy consciente de que esta pasando un coche, de que está oscuro, de que mi ropa es roja...".

2.- Una vez tome conciencia de lo que le rodea, dirija su atención a su propio cuerpo y sus sensaciones físicas (Soy consciente de que hace frío, de que tengo hambre, de mi tensión en el cuello, del cosquilleo en la planta del pie...).

3.- Ahora pase alternativamente de un tipo a otro de conciencia (Soy consciente de que me duele la cabeza, de que hay excesiva luz, de que la habitación es cuadrada...).

4.- Realizando este ejercicio podemos darnos cuenta de la diferencia entre el mundo externo y el interior y ser conscientes de ello.

LA RESPIRACIÓN

Un control adecuado de nuestra respiración es una de las estrategias más sencillas para hacer frente a las situaciones de estrés y manejar los aumentos en la activación fisiológica provocados por estas.

Unos hábitos correctos de respiración son muy importantes porque aportan al organismo el suficiente oxígeno para nuestro cerebro. El ritmo actual de vida favorece la respiración

incompleta que no utiliza la total capacidad de los pulmones.

El objetivo de las técnicas de respiración es facilitar el control voluntario de la respiración y automatizarlo para que pueda ser mantenido en situaciones de estrés.

Vamos a pasar a realizar una serie de ejercicios sobre la respiración.

EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN

Para realizar estos ejercicios realice la preparación que ya conoce del módulo anterior, pudiéndose realizar sentado o tendido, en la situación que le resulte más cómoda para percibir el movimiento de la respiración.



Ejercicio 1: Inspiración abdominal

El objetivo de este ejercicio es que la persona dirija el aire inspirado a la parte inferior de los pulmones. Para lo cual se debe colocar una mano en el vientre y otra encima del estómago. En el ejercicio debe de percibir movimiento al respirar en la mano situada en el vientre, pero no en la situada sobre el estómago. Al principio puede parecer difícil, pero es una técnica que se controla en unos 15-20 minutos.

Ejercicio 2: Inspiración abdominal y ventral

El objetivo es aprender a dirigir el aire inspirado a la zona inferior y media de los pulmones. Es igual al ejercicio anterior, sin embargo una vez llenado la parte inferior se debe llenar también la zona media. Se debe notar movimiento primero en la mano del abdomen y después en la del vientre.

Ejercicio 3: Inspiración abdominal, ventral y costal

El objetivo de este ejercicio es lograr una inspiración completa. La persona, colocada en la postura del ejercicio anterior debe llenar primero de aire la zona del abdomen, después el estómago y por último el pecho.

Ejercicio 4: Espiración

Este ejercicio es continuación del 3º, se deben realizar los mismo pasos y después, al espirar, se deben de cerrar los labios de forma que al salir del aire se produzca un breve resoplido. La espiración debe ser pausada y controlada.

Ejercicio 5: Ritmo inspiración - espiración

Este ejercicio es similar al anterior pero ahora la inspiración se hace de forma continua, enlazando los tres pasos (abdomen, estómago y pecho). La espiración se hace parecido al ejercicio anterior, pero se debe procurar hacerlo cada vez más silencioso.

Ejercicio 6: Sobregeneralización

Este es el paso crucial. Aquí se debe de ir utilizando estos ejercicios en situaciones cotidianas (sentados, de pie, caminando, trabajando, etc.). Hay que ir practicando en las diferentes situaciones: con ruidos, con mucha luz, en la oscuridad, con mucha gente alrededor, sol, etc.

En el siguiente artículo explicaremos detenidamente las técnicas de relajación progresiva y autógena de Shultz.

MICROPRÉSTAMOS

por *Damián de la Fuente Sánchez*

Los micropréstamos constituyen una alternativa de financiación muy interesante para aquellas personas que por diversas circunstancias no pueden acceder a los préstamos y créditos clásicos que ofrecen los bancos tradicionales. Nos referimos sobre todo a individuos que viven en países subdesarrollados o en vías de desarrollo (aunque también se pueden encontrar estos micropréstamos en países totalmente desarrollados), que no disponen de ingresos regulares y que no pueden aportar las garantías que habitualmente exigen los bancos a la hora de conceder un préstamo.

Hace más de treinta años, a partir de una idea del pakistani Hamed Khan, el Catedrático de Economía en la Universidad de Bangladesh, el Dr. Muhammad Yunus, desarrolló este instrumento financiero, por el que recibió el Premio Nobel de la Paz en el año 2006.

La idea de los micropréstamos es sencilla: son pequeñas cantidades de dinero que se prestan a individuos en situación de pobreza para poner en marcha negocios artesanales, empresas familiares, o acometer reformas y obras que los bancos tradicionales se niegan a financiar ante las escasas garantías que pueden aportar los prestatarios. Su mecanismo de funcionamiento también es sencillo: durante un breve período de tiempo se presta una pequeña cantidad de dinero en función de la capacidad de pago del prestatario y la viabilidad del proyecto a financiar. Si lo devuelve en los términos pactados, puede optar a un segundo préstamo de un importe mayor y así sucesivamente. También se pueden conceder préstamos de esta naturaleza a un grupo de personas que deciden poner en marcha un proyecto empresarial.

A falta de garantías personales o reales, las entidades financieras que comercializan este tipo de préstamos confían en la capacidad personal y en la fuerza de la organización y el trabajo. De ahí que las mujeres constituyan un colectivo especialmente favorecido por estos micropréstamos en los países subdesarrollados ya que aglutinan a su favor varias razones:

- Poseen buenas cualidades empresariales y ofrecen mejores tasas de devolución de los préstamos que otros colectivos.

- Las mujeres tienen un acceso más limitado al crédito porque, generalmente en estos países, los activos que podrían servir de garantía están registrados a nombre de sus maridos.

- Normalmente, los ingresos percibidos por las mujeres a través de los negocios financiados por los micropréstamos tienen un mayor impacto sobre el bienestar de la familia.

En España, los últimos datos conocidos revelan que se concedieron micropréstamos por un importe cercano a los 100 millones de euros y que son las Cajas de Ahorro, en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial y el Instituto de la Mujer, las entidades financieras que comercializan este tipo de productos financieros. Esos datos también se refieren a las características básicas de los micropréstamos en nuestro país:

- Se conceden preferentemente a personas que reúnen algunas de las siguientes condiciones: mayores de 45 años, hogares monoparentales, inmigrantes, mujeres, discapacitados y parados de larga duración.

- Financian actividades productivas por un importe máximo de 25.000 euros.

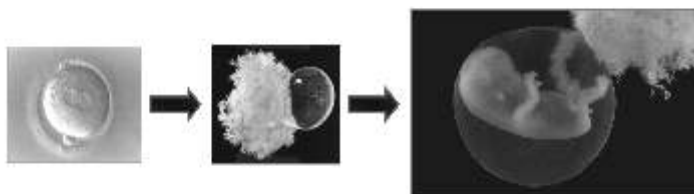
- El plazo máximo de amortización se sitúa en 5 años con una carencia de 6 meses.

- No hay comisiones y el tipo de interés se sitúa alrededor del 5%.





TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA



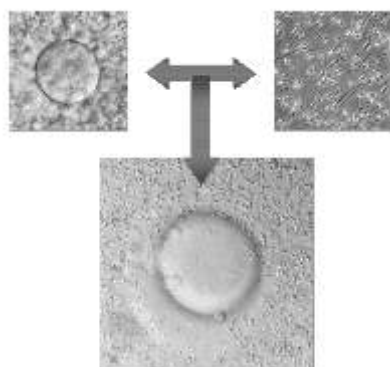
"El último fin de las TRA es el nacimiento de un niño sano"

Hazenkamp: 2.000

Antes de acudir a la primera consulta de un especialista en Reproducción Asistida conviene saber una serie de indicaciones de la SEF (Sociedad Española de Fertilidad) en las que afirma que sólo el 25% de las parejas consiguen un embarazo en el primer mes de tener relaciones sexuales regulares, es decir, 2-3 a la semana. Con este ritmo, al cabo de 6 meses, logran embarazarse el 66% de ellas, después de un año el 85% y transcurridos 2 años el 90%. Dado que el paso del tiempo influye negativamente en la fertilidad de la mujer, si ésta tuviera más de 30 años, la pareja debería acudir al especialista cuando transcurriese 1 año sin éxito, o bien no esperar más de 6 meses si hubiera cumplido los 37 años.

Una de cada 6 parejas sufre un problema de esterilidad. En el 80% de ellas, el hombre y la mujer comparten problemas leves que, al potenciarse entre sí, disminuyen la fertilidad. En la actualidad la frecuencia de causas masculinas y femeninas, responsables de manera aislada, es similar y está alrededor del 30%. En otro 30% la causa es mixta y en un 10% no se logra encontrar explicación.

El estudio básico de esterilidad es relativamente sencillo y puede hacerse en un par de meses. Una vez concluido, le permite al especialista comunicar el diagnóstico y las posibilidades de embarazo eligiendo y proponiendo el tratamiento y la técnica más adecuada



¿QUÉ ES UN SEMEN NORMAL?

¿Un semen "normal" es un semen fecundante...?



TECNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA:

- A) INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (IA) CONYUGAL
- B) INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (IA) CON SEMEN DE DONANTE.
- C) FECUNDACIÓN IN VITRO (FIV).
- D) MICROINYECCIÓN ESPERMÁTICA (ICSI).
- E) DONACIÓN DE OVOCITOS.
- F) DIAGNOSTICO GENÉTICO PREIMPLANTACIONAL (DGP).

Vamos a desarrollar detenidamente cada una de estas técnicas y su utilización según los casos.

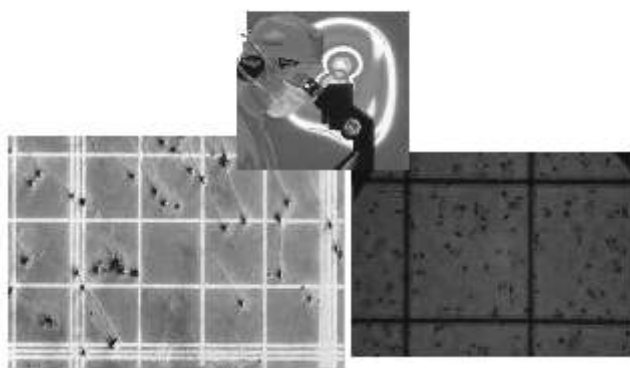
A) INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (IA) CONYUGAL.

Es la técnica de reproducción asistida más sencilla. Consiste en la colocación de semen, de forma artificial (mediante una cánula) en el tracto genital femenino. La mayor tasa de embarazos se obtiene utilizando la inseminación intrauterina.

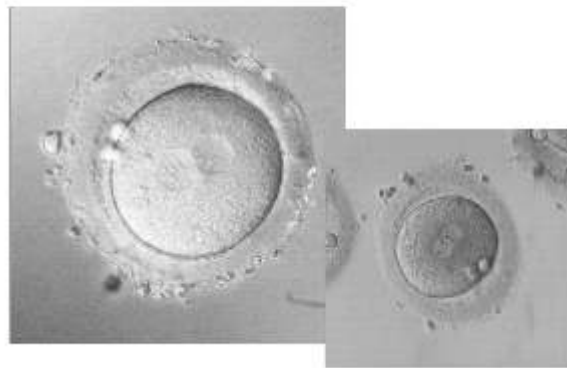
Las indicaciones pueden ser:

- a) Masculinas. Cuando los espermatozoides son pocos y sin movilidad suficiente. Se realiza un análisis de semen (SEMINOGRAMA).
- b) Femeninas. Problemas en el cuello uterino, endometriosis, disfunción ovulatoria.
- c) Mixtas. Incapacidad para el coito, test postcoito desfavorable.
- d) Esterilidad de origen desconocido de larga evolución.

SEMINOGRAMA



EMBRIÓN DE 24 HORAS



Para mejorar el potencial de fertilidad de los espermatozoides, se realizan una serie de procedimientos en el laboratorio, que en su conjunto se llaman TEST DE CAPACITACION ESPERMÁTICA (REM). Este método pretende seleccionar los espermatozoides de mayor movilidad que, una vez seleccionados, se introducen en el útero, cerca de los orificios tubáricos.

Se ha estimado que el número de ciclos de inseminación que deben realizarse está entre 3 y 6, ya que se ha comprobado que con más de 6 no mejoran las tasas de embarazo y que la pareja probablemente precisa de otra técnica de

B) INSEMINACION ARTIFICIAL CON SEMEN DE DONANTE

Está indicada:

a) En casos de esterilidad masculina severa, como la azoospermia (ausencia de espermatozoides en el semen) o alteraciones graves en la producción espermática (oligozoospermia severa/teratozoospermia) en parejas que no quieran someterse a técnicas más sofisticadas como la Fecundación in Vitro (FIV), la microinyección espermática (ICSI) o la recuperación de espermatozoides de tejido testicular (TESA).

b) En enfermedades hereditarias dependientes del varón (Ej. Síndrome de Klinefelter).

c) En enfermedades de transmisión sexual que hagan que el coito sea un riesgo de infección para la pareja (Síndrome VIH, hepatitis C...)

El número de ciclos aconsejados también está entre 3 y 6. Si no se consigue gestación con 6 ciclos tendrían que investigarse otros factores, además del masculino, como causa de esterilidad.

La tasa de gestación por ciclo de Inseminación Artificial conyugal (IAC) suele estar en el 15%, mientras que la de Inseminación Artificial con semen de donante (IAD) suele estar en el 20%.

C) FECUNDACION IN VITRO (F.I.V.)

Es la técnica madre de este tipo de tratamientos. En esta técnica, la fertilización del óvulo por el espermatozoide se produce en un medio artificial como es el laboratorio, pero el proceso de fertilización es totalmente natural, ya que se colocan en una placa de cultivo un promedio de 200.000 espermatozoides alrededor del óvulo, que es penetrado "naturalmente" por uno de ellos. Así se forman los embriones que luego son transferidos a la cavidad uterina por medio de diferentes tipos de catéteres, mediante un procedimiento sencillo e incruento.

La tasa de gestación por ciclo de F.I.V. oscila entre el 25% y el 50% pero, al igual que en el caso de la inseminación, hay que tener en cuenta el diagnóstico previo, edad de la mujer, etc., de manera que las probabilidades de embarazo aumentan o disminuyen función de factores individuales.

Los mejores resultados se obtienen en la patología tubárica bilateral y en los casos de esterilidad de causa desconocida que no han obtenido embarazo con I.A. y los peores, en casos de mala calidad ovocitaria y/o seminal.

Así mismo, a medida que avanza la edad de la mujer empeora el pronóstico de embarazo, en especial a partir de los 40 años en que las tasas de embarazo descienden hasta un 10%-20%.

Estos resultados se tienen que interpretar conociendo que la tasa de embarazo natural (fisiológico) en las parejas es de 20 – 30 %, con lo cual estas técnicas permiten a parejas con muy pocas posibilidades de embarazo espontáneo (1% por ciclo) equipararse a la tasa de fertilidad de la naturaleza.

Sin embargo, los resultados pueden variar entre los distintos centros, así como en un mismo centro en distintas épocas.

Muchas veces, tras efectuar una FIV sin resultados de embarazo, el especialista puede obtener algunas conclusiones que le permiten interpretar mejor la causa de la esterilidad y, en muchos casos, puede efectuar algunas modificaciones para próximos intentos.

HERMANDAD DE SANTA BÁRBARA

por Julián García Sierra, presidente

La Hermandad de Santa Bárbara es una hermandad movida por fuertes tradiciones que perduran a través de los tiempos. Fue fundada en el año 1880, siendo el primer presidente de dicha hermandad don León Muncharaz que, junto con unos amigos decidieron venerar la imagen de Santa Bárbara para que protegiera a los pueblanos y pueblanas de las tormentas que asolaban esta localidad.

Se la eligió como protectora de las tormentas y patrona del arma de artillería porque, como todos sabemos, allá por el siglo IV, una joven casadera quiso ser desposada a la fuerza por orden de su padre con un impío; la santa que, aunque no estaba bautizada, seguía la doctrina de Cristo, negose a ello, por lo que fue encarcelada y al reiterar su negación fue condenada a muerte siendo su propio padre el verdugo que de un certero tajo segó la cabeza de la santa... En el mismo instante un rayo venido del cielo fulminó a tan indigno padre. Por tal motivo, y como símbolo el rayo, fue tomada como protectora e invocada cuando se produce una tormenta.

La Imagen de la Santa no se adquirió hasta el año de 1935. sufragada con la aportación y donativos de los hermanos, cuyo importe ascendió a 875 Ptas. y fue traída desde Madrid a Torrijos en tren. Tras la compra de la imagen, se comenzó con la ya tradicional procesión de la Santa, el día 4 de diciembre, y con la degustación de las típicas "Migas" el día 5, actos que perduran hasta nuestros días.

A lo largo de todos estos años, en la andadura de la Hermandad, han pasado por ella innumerables juntas directivas e infinidad de hermanos, muchos de los cuales, por ley natural, ya no se encuentran entre nosotros.

Nos gustaría recordar con especial mención a los últimos presidentes como: Joaquín Morón, Dámaso Martínez de la Casa, que estuvo en el cargo durante 17 años, Leocadio Villaluenga, Julián Herrero, Isidoro González y el actual Julián García Sierra.

Actualmente somos 250 hermanos/as, pasando la tradición de padres a hijos y nietos. Con los nuevos tiempos se han incorporado un gran número de mujeres que realizan con gran ilusión las tradiciones y actividades de la hermandad. Esperemos que esta ilusión no se pierda, al contrario, se aumente la fe y el fervor hacia la santa, para que los actos que por ella se celebran, cada 4 de diciembre, en su honor, como son la "función", "la procesión", la misa de difuntos y, por qué no, el aperitivo y las sabrosas "migas", para que puedan celebrarse otros 127 años más. Para ello, los mayores se encargarán de dar el relevo a los más jóvenes para que estos mantenga viva la antorcha del espíritu y la devoción por una Santa, representada en una bella imagen, recientemente restaurada, para que siga siendo la protectora de nuestra querida Puebla.



ACTOS EN HONOR DE SANTA BÁRBARA
4/12/2007

El pasado día 4 de diciembre se cumplió el 127 aniversario de su fundación, con tal motivo se celebraron diversos actos en su honor, comenzando el día 3 con las "Vísperas" reuniéndose los hermanos, en el local social -cedido gentilmente, este año, por D. Jesús Losana, en la calle Manzanilla, para degustar la típica limonada, pagar la cuota anual y recibir la bolsita de "Tostones" y el obsequio que cada año ofrece la hermandad a sus socios.

El día 4 a las once de la mañana y con asistencia de la alcaldesa de la localidad, doña Araceli Ladera, se celebró una misa solemne a la que asistieron la casi totalidad de los Hermanos, para terminar con la procesión de la Santa por el sitio de costumbre. Seguidamente los hermanos fueron obsequiados con un "Vino Español". Antes del mismo, fue subastado por el Presidente, don Julián García Sierra, el estandarte de la Santa que recayó en doña Teresa Mendoza.

El día 5, a las 9 de la mañana, se celebró, en la Iglesia Parroquial, una misa en sufragio por el alma de los difuntos de la Hermandad. Acto seguido y, como es tradicional desde su fundación, se degustaron unas sabrosas "Migas", dando con ellas fin a los actos en honor de la Santa.



Menú navideño

por José Luis Maldonado, Restaurante Los Arcos

Con motivo de estas fechas navideñas, y aprovechando la oportunidad que me brinda la revista Crónicas, os invito a que preparéis en casa un menú navideño muy apetecible y fácil de preparar.

Arroz con carabineros

Ingredientes (4 personas):

1 cabeza de rape
4 litros de agua
½ Kg. de arroz
4 carabineros
1 pimiento rojo
1 pimiento verde
4 tomates maduros
6 dientes de ajo
1 rama de perejil
1 pizca de azafrán
sal

Elaboración:Preparamos un caldo de pescado cociendo una cabeza de rape una media hora. Colamos el caldo y lo reservamos en una olla a fuego lento. Mientras, troceamos la cebolla, los tomates, el pimiento rojo, el pimiento verde, los ajos y el perejil para hacer un sofrito, que añadiremos posteriormente al caldo, junto con una pizca de azafrán.

Dejamos cocer unos 15 minutos. Después lo trituramos y pasamos por un chino. A continuación echamos el arroz y



Pimientos del piquillo rellenos de marisco

Ingredientes (4 personas):

12 pimientos del Piquillo
4 langostinos 12 gambas
1 cebolla mediana
50 grs. de mantequilla
1 cucharada de maicena
½ litro de leche
1 vaso de vino blanco
1 cucharada sopera de tomate frito
2 ajos picaditos
1 ramita de perejil

Elaboración:

Pelamos los langostinos y las gambas y los troceamos en pequeño. Aparte freímos los ajos junto con el perejil picado. Cuando estén doraditos añadimos el marisco y pasados dos minutos añadimos el vino blanco, dejándolo sofreír 10 minutos.

Rellenamos los pimientos con el preparado y los apartamos en una bandeja para servir.



Tarta de Charlota

Ingredientes:

1 litro de leche
20 yemas de huevo
1 base de bizcocho redonda
1 litro de nata para montar
Canela

Elaboración:

En un molde redondo que se pueda desmontar ponemos el bizcocho, que será la base de nuestra tarta.

Ponemos la leche a calentar, y cuando empiece a hervir añadimos las 20 yemas de huevo batidas sin dejar de remover, hasta que quede una crema pastelera, que vertimos sobre la base de bizcocho para hacer una primera capa.

Montamos la nata y la añadimos encima de la crema como segunda capa.



ÚLTIMAS NOTICIAS

Ya próximos al cierre de la edición de esta revista, no podemos dejar pasar algunas noticias que, a última hora, han tenido cierta relevancia en nuestra querida Puebla.

En primer lugar, el fallecimiento de sor Encarnación, monja Concepcionista franciscana, acaecido el 8 de diciembre. Tenía 74 años y ha estado entre nosotros 53. Descanse en paz en la Gloria del Señor.

El día 14, tenía lugar el encendido de las luces del alumbrado navideño, con la presencia de la Sra. Alcaldesa y otras autoridades; Se ofreció a todos los asistentes, en la Plaza Mayor, mazapán y sidra. Este viento, ha sido como el pistoletazo de salida para todos los actos confeccionados en el Programa de Navidad: Teatro, concurso de belenes, entrega de "pajaritas", conciertos, XXI "San Silvestre", "Ruta del aguinaldo", etc., etc. Así, hasta finalizar con la "Cabalgata de Reyes" y el "Especial Reyes 2008", tradicional festival ofrecido por la Asociación Cultural "Semillas del Arte".

LA "SAN SILVESTRE PUEBLANA" SE VISTE DE LARGO EN SU XXI EDICIÓN, CON MÁS DE TRESCIENTOS PARTICIPANTES.

por Claudio López Compostela. Fotografías: José Luis Gómez "Muri" y Adrián González

El sábado 23 de Diciembre de 2004, en una tarde soleada y repleta de público, en el Paseo de la Soledad y alrededores, fue la fecha en la que por primera vez en la historia de nuestra San Silvestre subiera a lo más alto del podium, en la prueba reina masculina, el atleta local, Daniel de los Reyes Velasco.

La San Silvestre pueblana es la tercera en antigüedad de la provincia, después de tan solo Talavera y Toledo. Tras sus 21 años de historia ha conseguido consagrarse como una de las grandes citas del atletismo en fiestas navideñas avalada por la participación de grandes atletas, incluso de talla internacional.

Este gran evento deportivo está patrocinado por el Ilmo. Ayto. de la Puebla de Montalbán con la dirección técnica de la Asociación deportiva San Miguel y la colaboración de un buen número de empresas pueblanas.

Animamos a todos las pueblanas y pueblanos para que con su apoyo esta prueba siga creciendo, ¡O s esperamos en 2008!



TABERNA - RESTURANTE

Plaza del Perú, 4 y 5
28016 - Madrid
Tel: 91 345 50 12
Aparcacoches

Especialidades:

- Pescadito frito.
- Pescados al horno y a la sal.
- Carnes rojas
- Postres caseros
- Gran bodega